

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TESIS

**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU
RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA,
CAJAMARCA, 2020**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autor(es):

**Bach. Bustamante Garcia Eduard
<https://orcid.org/0000-0001-7673-6100>
Bach. Chavez Olano Jorge Ormeño
<https://orcid.org/0000-0002-1750-987X>**

Asesor:

**Dr. Vidaurre García Wilmer Enrique
<https://orcid.org/0000-0002-5002-572X>**

Línea De Investigación:

Gestión Empresarial y Emprendimiento

Pimentel – Perú

2022

Página de Aprobación de la Tesis

TITULO:

**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE
TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, CAJAMARCA,
2020**

Bustamante Garcia Eduard
Chavez Olano Jorge Ormeño
AUTORES

Dr. Vidaurre García Wilmer Enrique
ASESOR DE TESIS

Dra. Cabrera Sánchez Mariluz Amalia
PRESIDENTE DEL JURADO

Mg. Rios Cubas Martin Alexander
SECRETARIO DEL JURADO

Mg. Chapoñan Ramírez Edgard
VOCAL DEL JURADO

Dedicatoria

Esta tesis está dedicado a nuestros familiares y también a nuestros amigos que de alguna manera nos han ayuda para lograr la culminación del mencionado trabajo así también que han contribuido a nuestro desarrollo profesional.

Eduard Bustamante Garcia
Jorge Ormeño Chavez Olano

Agradecimiento

Con mucho aprecio agradezcamos a Dios y nuestras familias por su motivación y apoyo incasable para alcanzar nuestros planes propuestos.

Los autores.

Resumen

La tesis busco determinar la relación entre la contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020. Para ello en la metodología se apoyó en el diseño no experimental-transversal, el tipo de estudio fue descriptivo-correlacional, y donde para el trabajo de campo empleo la encuesta mediante el cuestionario los cuales fueron aplicados a 19 servidores y funcionarios de la municipalidad de la provincia de Chota. Dentro de los resultados del estudio de encontró un Rho de Spearman con una correlación positiva con dirección directa de 0.535. La conclusión a la que llegó el estudio es que existe una correlación directa positiva entre la contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca.

Palabras clave: Contabilidad Gubernamental, Tesorería.

Abstract

The thesis titled Governmental Accounting And Its Relationship With The Treasury Management Of The Provincial Municipality Of Chota, Cajamarca, 2020, determine the relationship between governmental accounting and the treasury management of the Provincial Municipality of Chota, Cajamarca, 2020. For this purpose, and for the field work, the survey was used through a questionnaire which was applied to 19 civil servants and officials of the municipality of the province of Chota. The results of the study found a Spearman's Rho with a positive correlation with direct direction of 0.535. The conclusion of the study is that there is a positive direct correlation between governmental accounting of the Municipality of Chota, Cajamarca.

Keywords: Governmental accounting, Management.

Contenido

Aprobación de la Tesis.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	v
Abstract.....	vi
I. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. Realidad Problemática.	13
1.2. Trabajos previos.....	15
1.3. Teorías relacionadas al tema	24
1.4. Formulación del problema	30
1.5. Justificación e importancia del estudio	30
1.6. Hipótesis	31
1.7. Objetivos	31
1.7.1. Objetivos Específicos	31
II. MÉTODOS	32
2.1. Tipo y Diseño de Investigación.	32
2.2. Variables, Operacionalización	33
2.2.1. Variables.....	33
2.3. Población y la muestra.	38
2.3.1. Población	38
2.3.2. Muestra.....	38
2.3.3. Muestreo.....	38
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad. ..	39
2.4.1. Técnica	39
2.4.2. Instrumento	39
2.4.3. Validez	39

2.5. Métodos de análisis de datos.	40
2.6. Aspectos éticos.	40
2.7. Criterios Éticos	41
III. RESULTADOS	42
3.1. Tablas y figuras	42
3.2. Discusión de Resultados	64
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	66
4.1. Conclusiones	66
4.2. Recomendaciones	67
REFERENCIAS	68
ANEXOS	72

Índice de tablas

Tabla 1: Operacionalización de contabilidad gubernamental.....	34
Tabla 2: Operacionalización de la gestión de tesorería	36
Tabla 3: Número de funcionarios y servidores vinculados a las variables en estudio	38
Tabla 4 ¿Los hechos económicos – financieros realizados por el área de logística y de personal son registrados en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]?	42
Tabla 5 ¿Las órdenes de compra se registran de forma detallada en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]?	43
Tabla 6 ¿Las órdenes de compra y servicio se registran considerando la certificación presupuestaria?.....	43
Tabla 7 ¿Las planillas sigan la normativa de registro en el sistema contable gubernamental [SIAF"]?	45
Tabla 8 ¿La recepción de materiales es registrado en el sistema contable gubernamental [SIAF]?	46
Tabla 9 ¿Los servicios brindados por terceros es registrado el sistema contable gubernamental [SIAF]?	47
Tabla 10 ¿Los comprobantes de pago como facturas y boletas se registran en el sistema contable gubernamental [SIAF]?	48
Tabla 11 ¿Los ingresos y egresos de cajas se registran en el SIAF?	49
Tabla 12 ¿Los cheques emitidos por el área de tesorería se emiten conforme la normativa de tesorería?	50
Tabla 13 ¿Los Cheques de gastos son registrados en el SIAF?	51
Tabla 14 ¿La captación de fondos son registrados y depositados conforme la normativa de tesorería?	52
Tabla 15 ¿Los cobros efectuados a los usuarios se registran siguiendo la normativa de tesorería?	53
Tabla 16 ¿la recaudación de fondos se registra en el SIAF conforme la ley de tesorería? 54	
Tabla 17 ¿El pago de adquisiciones se hace previa verificación de la documentación mínima requerida por la ley de tesorería?	55
Tabla 18 ¿El pago de obligaciones se realiza vía CCI del proveedor?	56

Tabla 19	¿Los procedimientos de pago cumplen con lo que exige la normativa de tesorería?.....	57
Tabla 20	¿Se emite cheques por casos excepcionales para el pago de obligaciones?	58
Tabla 21	¿La adquisición de bienes se adquiere y se cancela oportunamente? 59	
Tabla 22	¿La custodia de títulos valores se realiza por el tesorero o encargado de tesorería?.....	60
Tabla 23	¿Los fondos son administrados de forma oportuna y cumplimiento la normativa vigente?.....	61
Tabla 24	Registro del compromiso y la gestión de tesorería	62
Tabla 25:	Registro del devengado y la gestión de tesorería	62
Tabla 26	Registro del girado y la gestión de tesorería.....	63
Tabla 27	Contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería	64

Índice de figuras

Figura 1. ¿Los hechos económicos – financieros realizados por el área de logística y de personal son registrados en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]?	42
Figura 2. ¿Las órdenes de compra se registran de forma detallada en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]?	43
Figura 3. ¿Las órdenes de compra y servicio se registran considerando la certificación presupuestaria?	44
Figura 4. ¿Las planillas sigan la normativa de registro en el sistema contable gubernamental [SIAF]?	45
Figura 5. ¿La recepción de materiales es registrado en el sistema contable gubernamental [SIAF]?	46
Figura 6. ¿Los servicios brindados por terceros es registrado el sistema contable gubernamental [SIAF]?	47
Figura 7. ¿Los comprobantes de pago como facturas y boletas se registran en el sistema contable gubernamental [SIAF]?	48
Figura 8. ¿Los ingresos y egresos de cajas se registran en el SIAF?	49
Figura 9. ¿Los cheques emitidos por el área de tesorería se emiten conforme la normativa de tesorería?	50
Figura 10: ¿Los Cheques de gastos son registrados en el SIAF?	51
Figura 11. ¿La captación de fondos son registrados y depositados conforme la normativa de tesorería?	52
Figura 12. ¿Los cobros efectuados a los usuarios se registran siguiendo la normativa de tesorería?	53
Figura 13. ¿la recaudación de fondos se registra en el SIAF conforme la ley de tesorería?	54
Figura 14. ¿El pago de adquisiciones se hace previa verificación de la documentación mínima requerida por la ley de tesorería?	55
Figura 15. ¿El pago de obligaciones se realiza vía CCI del proveedor?	56
Figura 16. ¿Los procedimientos de pago cumplen con lo que exige la normativa de tesorería?	57
Figura 17. ¿Se emite cheques por casos excepcionales para el pago de obligaciones?	58

Figura 18. ¿La adquisición de bienes se adquiere y se cancela oportunamente?	59
Figura 19. ¿La custodia de títulos valores se realiza por el tesorero o encargado de tesorería?.....	60
Figura 20. ¿Los fondos son administrados de forma oportuna y cumplimiento la normativa vigente?.....	61

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática.

La contabilidad pública forma parte de las herramientas de gestión y es el suministro de información fiable y transparente, la cual sirve de instrumento estratégico para la generación de decisiones organizacionales. Los sistemas de contabilidad incluyen la información de comparación, valuación, registro, publicidad y control de los bienes públicos en los que los componentes del patrimonio y lo contable de los activos de la nación que son factores claves para la difusión de hechos y acciones de la gestión estatal (Dantas & Calvo, 2017).

Internacional

La contabilidad gubernamental ha contribuido a tener mejores mecanismos de administración de recursos de carácter estatal. En Corea del Sur el sistema denominado Sistema Integrado de Administración Financiera de Corea [KFMIS, siglas en ingles] ha permitido en todo su ciclo vital tener planes de gestión fiscal, formulación, ejecución presupuestaria, gestión de activos, administración deudas, contabilidad y liquidaciones, admitiendo en países de América Latina trabajar en tres características básicas como son su aspecto estratégico, su organización de gestión y su sistema político (Banco Interamericano de Desarrollo [BID] , 2018).

Las premisas anteriores permiten a los países latinoamericanos desarrollar avances en su contabilidad pública, así como en las instituciones públicas paraguayas en proceso de modernización donde se adoptan modelos y mecanismos integrados de acuerdo a las preferencias de los usuarios, con In para transparentar el desempeño financiero, que busca cumplir con un marco regulatorio completo y automatizado en la generación de datos económicos y financieros (Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina [FOCAL], 2019).

Estos antecedentes de innovación de hacia la contabilidad gubernamental ha permitido a Brasil tener una gestión financiera precisa donde los procesos de administración brindan el apoyo al área presupuestaria, contable y financiera

y contribuyen a la adecuada distribución económica, siendo las políticas gubernamentales las que favorecen a poseer una conveniente gestión de tesorería y en el que los cambios de tipo tecnológico e institucional proponen un enfoque gradual como modular en la renovación, mantenimiento e implantación y en la cual entidades como el Tesoro Nacional de Brasil han ejecutado de forma progresiva soluciones a las deficiencias de los sistemas financieros públicos (Pimienta, 2018).

Nacional

La elaboración de adecuados sistemas de contabilidad gubernamental como los de Brasil ha facultado a que el MEF en Perú, efectúe desde el SIAF la supervisión de las entidades estatales, con la finalidad de evaluar los gastos efectuados. Este análisis permite que sea factible dividir los gastos en proyectos realizables de gastar, proyectos en línea de gasto y aquellos proyectos sin contrato lográndose articular en forma conjunta estrategias de asistencia técnica que afecte las iniciativas de inversión (Lozano, 2019).

Según este punto de vista, el gobierno ha logrado perfeccionar el mandato y control de los capitales públicos, sin requisa, la composición de la normativa y procedimientos digitalizados en el SIAF dificultaba la mejora de los recursos estatales a partir de los elementos obtenidos de la unidad de tesorería. especialmente los administrados por los municipios. Asimismo, el control de gastos generados como compromiso y acumulado en las entidades ejecutoras sigue causando inconvenientes (Ortega, 2017).

Es así que la Contraloría General de la República [CGR] a través de los sistemas de contabilidad gubernamental como el SIAF, detecto en los periodos 2015 y 2018 un deterioro al fisco de 908 mil 89 soles hacia la Unidad de Gestión Educativa Local [UGEL] Huarmey. Estas irregularidades fueron detectadas debido al registro en el sistema SIAF. Asimismo, y en periodos como el 2017 al 2018 se realizó pagos irregulares a servidores administrativos (Diario La República, 2020).

Por otro lado, los rubros financieros administrados las unidades operativas, aunque mal controladas, juegan un rol elemental en el desarrollo. En Cajamarca es conocido el progreso social y económico, sin embargo, la ausencia de funcionarios con conocimientos del sistema administrativo y manejo de recursos ha provocado una pérdida económica de alrededor de 420 millones de soles (Vásquez, 2020). Esta problemática muestra que aún la gestión de tesorería no es conveniente y, por tanto, no guarda relación para la ejecución de un seguimiento de gastos desde el sistema SIAF.

Local

La Municipalidad Provincial de Chota es un ente formulador y ejecutor perteneciente a los gobiernos locales, se encuentra ubicado en la provincia de su mismo nombre, su registro único de Contribuyentes [RUC] es el 2022049967, su dirección es el Jr. Anaximandro Vega S/N, su actividad principal son la administración pública en general, cuenta en la actualidad con Alcaldía y las gerencias de asesoría, servicios públicos y medioambiente, desarrollo económico, desarrollo territorial, planeamiento y presupuesto, administración Tributaria y de administración.

En ese sentido, la Municipalidad provincial de Chota como parte de su gestión desarrolla y ejecuta recursos del gobierno nacional y los que han sido obtenidos, por lo tanto, la entidad edil es ajena al contexto actual; en que las exigencias de una eficaz gestión y manejo de recursos es primordial dentro del enfoque de la contabilidad gubernamental, pero que los compromisos de pago registrados en el SIAF no guardan relación con los documentos que sustentan los procedimientos lo que entorpece la gestión de tesorería, asimismo la falta de fluidez de información ha generado que los medios de pago no cumplan con las exigencias de ley de tesorería.

1.2. Trabajos previos.

Internacional

Alzate, et al (2019) realizo una proposición de un sistema de gestión de

calidad, el objetivo fue el desarrollo y funcionamiento eficiente de un sistema, para lo que efectuó una investigación correlacional aplicado en una empresa de Bogotá. Se concluyó que el proceso de gestión en las actividades propuestas a su vez se encuentra orientado al cumplimiento de las exigencias de las normas de gestión. Es decir, que la implementación del sistema integrado se proyecta como instrumento de estrategia empresarial que generará valor a todas las entidades ya sea pública o privada.

La investigación aporta en mi estudio porque señala que el sistema integrado sirve como mejora para la gestión pública en ese aspecto mejorará, también la gestión de tesorería en una entidad pública.

Montero (2019), en su investigación evaluación de un sistema contable, el que tuvo como objetivo el análisis de un sistema de información contable. La investigación fue transversal con enfoque mixta. La población lo conformó siete instituciones del cantón Esmeraldas de la gestión pública. Las técnicas que utilizó fue la observación, encuesta y entrevista. Se concluyó que el estado de situación financiera y el balance de comprobación son los más implementados en las instituciones públicas ya que permiten la gestión contable, económica y financiera de cada institución.

La investigación contribuye a mi estudio porque las instituciones públicas realizan acciones; donde las actividades se deben gestionar conforme la normativa de tesorería y considerando los procesos contables gubernamentales.

Almache, et. al. (2020), en su estudio “La contabilidad estatal y la gestión pública”, tuvo como objetivo generar una guía contable que permita el buen uso de recursos, buen servicio y el ahorro en el gasto. La investigación fue cualitativa. La técnica fue la entrevista, el método correspondió a no experimental - descriptiva. Concluyó que la gestión de partidas de gasto presupuestario está sujeta a leyes y regulaciones tradicionales, y no a un enfoque ecoeficiencia, sin mencionar las partidas del presupuesto que ayudan a reducir los gastos. Este, en definitiva, es útil administrar de buen modo el gasto en una visión económica del deber con la sociedad.

La investigación aporta a mi estudio en el sentido que la contabilidad gubernamental ejecutada en las entidades públicas debe efectuar los requisitos que establece la normativa, además estas deben buscar la transparencia del gasto público.

Reyes, et. al (2019), en su estudio “Contabilidad pública y normas de estado”, tuvo como fin evaluar la convergencia de la contabilidad estatal internacional de los gobiernos de los municipios de Ecuador. La investigación fue de enfoque cuantitativo con encuesta aplicada a los funcionarios de las instituciones. Se concluyó del estudio que Ecuador buscaba que las normas de contabilidad se armonicen con el fin de competitiva la información y mejorar la información financiera y administrativa. Al respecto, la adopción de normas internacionales de contabilidad pública busca incentivar una transformación de la gestión financiera del sistema público en este proceso se evidenció que las entidades presentan deficiencias en la adopción de normas.

La investigación se complementa con mi estudio porque, permite reconocer que la contabilidad gubernamental debe tener en cuenta ciertas políticas que ayuden a una gestión más eficiente de recursos sobre todo los económicos.

Alba y Prada (2017) en su investigación “Modificaciones en el sistema contable para establecer normas internacionales de contabilidad pública de Colombia”, tuvo como objetivo identificar cambios necesarios en el sistema para la aplicación del marco legal para las entidades estatales; para ello desarrolló una investigación cualitativa no experimental con revisión documental de marcos contables; concluyó que los cambios identificados, permitirán a las entidades presentar información fiable y precisa, siguiendo metodologías que reflejen la realidad económica de su función pública, y que satisfagan la necesidad del usuario de los datos financieros, como toma de decisiones en materia de políticas ambientales, económicas y fiscales de la nación.

La investigación es de importancia de la fiabilidad de la información y de la satisfacción del ciudadano con las decisiones tomadas.

Cárdenas (2017) en su investigación “Gestión pública eficiente con base a la

información contable”, tuvo como objetivo determinar si efectivamente los estados financieros emitidos por las entidades representativas del Gobierno General contribuyen o sirven de herramienta financiera para la eficiencia en la utilización de recursos estatales, para lo que se desarrolló una investigación descriptiva con una muestra de 8 entidades públicas; concluyó que queda demostrado que la contabilidad fue creada teleológicamente con la intención de que sirva para hacer gestión de recursos del estado, por otro lado el estudio de la rendición de cuentas, se aprecia que su propósito principal es dar acceso a la información de toda índole.

La investigación se complementa que la contabilidad permite la gestión los recursos públicos de forma idónea. Asimismo. Reconoce la importancia de tener una rendición de cuentas más eficaz.

Mendoza (2018), en su investigación, “contabilidad estatal como mecanismo de gestión, considerando como fin lo fundamental de la contabilidad estatal en la gestión. Se evaluó 10 artículos y 150 sitios web. Se concluyó que la contabilidad estatal contribuye de manera significativa permitiéndolo conocer al MEF los movimientos económicos durante el periodo económico anual, además la contabilidad gubernamental es importante porque coadyuva a mejorar los procesos de las partidas presupuestarias de las instituciones del estado, además permite la toma de decisiones sobre lo presupuestado económicamente durante el ejercicio fiscal.

El estudio contribuye a mi investigación, ya que el aspecto contable es un mecanismo que admite la toma de decisiones, además porque coadyuva a tener mejores procesos respecto a partidas de presupuesto ejecutadas por las áreas de tesorería.

Nacional

Cuba y Rojas (2019), indago sobre “Contabilidad gubernamental y la tesorería”, se plantearon como objetivo relacionar a la contabilidad estatal. La investigación fue de nivel relación no experimental. La población muestral fueron 20 colaboradores. Utilizó la encuesta - cuestionario. La validez fue tomada del

trabajo de investigación de Huamán, asimismo la confiabilidad por alfa de Cronbach, para contabilidad gubernamental fue de 0.771 y de gestión de tesorería de 0.902. Se concluyó que las variables guardan una asociación significativa, puesto que se evidenció una correlación de spearman fue de 0.799 y un p valor de menor a 0.01, además de las fases del SIAF con la gestión de tesorería.

El estudio contribuye a mi estudio, porque permite reconocer la relación entre variables, además de poder demostrar que existe una alta significancia entre las mismas, ya que su correlación es aceptable.

Huamán (2017) en su investigación “Sistema de contabilidad estatal y la tesorería”, se planteó como objetivo relacionar del sistema de contabilidad estatal con tesorería. Desarrolló una investigación correlacional y una población y muestra de 25 trabajadores. Se concluyó que la relación es considerable entre las variables, con ello se muestra que tener un buen manejo del sistema de contabilidad estatal, generará una apropiada gestión financiera y en todos los departamentos vinculados dentro de la municipalidad.

El presente estudio se vincula con mi trabajo porque demuestra que la contabilidad infiere sobre la gestión de tesorería y que el llevar una adecuada contabilidad gubernamental aumenta la eficiencia en la gestión financiera.

Cubas y Herna (2017) en su investigación “Contabilidad pública y gestión administrativa”. Su objetivo fue determinar cómo impacta la contabilidad pública en la gestión de abastecimientos en el municipio de Utcubamba – 2017, para lo cual se efectuó una investigación descriptiva – relacional con una muestra de 6 colaboradores. Concluyó que el sistema estatal contable incide en la gestión, por ello se debe brindar pautas de manejo de recursos públicos e implementar el sistema presupuestario y contable para tener el deber de registrar y reconoce como obligación presupuestaria la exigencia antes de realizar su pago y realización.

El estudio demuestra que la contabilidad gubernamental integra los procesos de control y gestión financiera. Por otro lado, esta, permite realizar el registro de obligaciones de la entidad pública y llevar una mejor gestión de bienes

públicos.

Antonio (2018), en su trabajo “El SIAF-SP y la contabilidad estatal”, tuvo por finalidad determinar la asociación del SIAF-SP con la contabilidad estatal, distrito de Puente Piedra, 2017. La población lo conformó los servidores y administrativos del hospital Carlos Lanfranco la Hoz y la muestra por 48 servidores. La técnica fue la encuesta, con valorización de respuestas en Likert, asimismo la confiabilidad del instrumento se determinó en los rangos de 0.854 – 0.847 para la variable SIAF y la contabilidad gubernamental. Se estableció del estudio que las variables guardan una asociación positiva, así como el módulo de presupuestos, administrativo SIAF y el módulo contable.

El estudio permite reconocer la relación entre variables. Asimismo, el SIAF es un instrumento para valorar administrativa y financiera, además ha mostrado la correspondencia entre el SIAF y la contabilidad pública.

Callo (2017), en su tesis “Importancia del SIAF”, tuvo como objetivo demostrar si el SIAF, tiene implicaciones en la gestión municipal en la provincia de Canchis, 2015. La investigación fue explicativa, nivel aplicativo y de método ex post facto o retrospectivo. La población lo conformó 348 empleados y 35,000 usuarios y la muestra por 151 empleados y 265 usuarios. Utilizó la encuesta - cuestionario. Se concluyó de la investigación que la realización del gasto en comparación con el presupuesto aprobado originalmente impacta en el logro eficiente y eficaz de la gestión estatal. De igual manera los ingresos con respecto al PIA inciden en el rendimiento de la gestión.

La investigación se relaciona con mi estudio porque demuestra que la contabilidad afecta a cada uno de los componentes de la administración financiera y económica. Además, el sistema incide en la gestión pública de la entidad.

Cairo (2017), en su investigación “El SIAF y la integración Contable”, se trazó como objetivo medir la relación del SIAF-SP con la integración contable. La investigación fue transversal, cuantitativo, descriptivo, relación y transversal. La muestra lo conformó 15 colaboradores. Usó la indagación y el análisis directo. Los instrumentos son el cuestionario y el análisis documental. Se determinó por

alfa la credibilidad del cuestionario, siendo para el SIAF de 0.653 y para la integración contable fue de 0.679. Se concluyó la asociación entre variables, asimismo se identificó que los trabajadores conocen de manera regular el manejo del SIAF y una baja integración contable. Por otro lado, se demostró que existe una relación del módulo administrativo, presupuestario, contable con el sistema de integración contable.

El estudio contribuye al trabajo de investigación porque, permite reconocer el vínculo entre la gestión y los sistemas contables, por lo que de manera general se puede señalar que el manejo de efectivo y la gestión de tesorería son parte importante de la contabilidad gubernamental.

López (2017), en su estudio “Sistema Integrado y ejecución presupuestal”, su finalidad fue determinar el impacto del SIAF en la ejecución del presupuesto del municipio de Cachipampa. El estudio fue cuantitativo, no experimental transversal descriptiva. La población fueron 10 colaboradores de la entidad. La técnica aplicada fue la encuesta - cuestionario. Se concluyó de la investigación que la implementación del SIAF se ha desarrollado en un 100% permitiendo el seguimiento en el proceso de gastos. Se estableció que en un 80% la contabilidad de ingresos impacta de forma significativa y positiva, además en un 80% se reconoció que el ingreso de recursos directamente recaudados fue considerado para la programación y formulación presupuestal.

La investigación demuestra que los procesos contables son sumamente importantes en los sistemas y mecanismos gubernamentales, por lo que la gestión adecuada permitirá ejecutar el gasto de una manera más precisa.

Local

Gonzáles (2017) en su tesis “SIAF y su incidencia en el orden administrativo”. Se planteó el objetivo de comprobar la incidencia del SIAF en el orden de la administración financiero del Gobierno de Cajamarca, para ello se desarrolló un estudio descriptivo – relacional con una muestra de 24 administrativos. Se concluyó que el SIAF- SP favorece al gobierno regional en el registro de ingresos y gastos con relación a los procesos establecidos; el SIAF está vinculado con presupuestos, logística, área contable y tesorería que

desarrollan los procesos de Certificación y las fases del gasto.

La investigación se vincula a mi estudio porque muestra la relación entre indicadores y cómo estos pueden verse afectados si no hay un correcto registro contable.

León (2019) en la tesis “La contabilidad estatal y la gestión financiera”, tuvo como objetivo construir un vínculo de la contabilidad con la gestión financiera”. La investigación consideró una población y muestra a 66 servidores de la municipalidad vinculados a las variables del estudio. La técnica fue la encuesta - cuestionario. Se concluyó que una relación entre la contabilidad estatal y gestión, además el 38% de servidores encuestados consideró que existe una gestión financiera que va de la mano con la contabilidad gubernamental.

La contabilidad estatal es un mecanismo que permite concretar metas y objetivos de las entidades públicas, por lo tanto, una concordancia entre la gestión financiera y la contabilidad permitirá un mayor alcance de los objetivos presupuestarios.

Mejía (2018), en su trabajo “Contabilidad y la ejecución presupuestaria”, consideró como fin de establecer la asociación entre la contabilidad estatal y la ejecución presupuestaria. Efectuó un estudio relacional. La muestra se conformó por siete personas. La técnica fue la encuesta - cuestionario. Sintetizó una asociación considerable entre la contabilidad estatal y la gestión del presupuesto, asimismo la contabilidad gubernamental tiene un tratamiento homogéneo ya que sigue la normativa establecida.

De lo referenciado se puede inferir que la contabilidad estatal es un mecanismo que admite aportar a la gestión de las entidades estatales.

Lescano (2019), en su obra "Control y Administración de la Tesorería", el objetivo fue crear una asociación para el control y administración de la Tesorería de la Universidad de Cajamarca. Aplicó investigación descriptiva, no empírica. La población es el personal de la tesorería, además la técnica consiste en investigar el cuestionario. El estudio determinó una relación entre variables. Además, la planificación, los procesos organizativos y los procesos

de gestión están relacionados con la gestión de caja.

La investigación permite reconocer el proceso de gestión de tesorería se relaciona, ya que a través del control y el proceso de gestión se asocian los diferentes procesos financieros de la entidad.

Rojas (2020), en su investigación "Gestión contable para la gestión de tesorería", tuvo como objetivo comprobar si la gestión contable incide en la unidad de tesorería. La metodología fue correlacional y no experimental. La muestra se enfocó en los cuatro trabajadores de la unidad de tesorería. Asimismo, la técnica que se usó fue la entrevista. Se concluyó que existe una incidencia entre variables, de igual manera las políticas contables emitidas han permitido la eficiente gestión de los recursos que garantiza la eficiente y eficaz gestión en la unidad de tesorería.

El estudio citado contribuye a mi tema de trabajo porque reconoce lo fundamental de aplicar políticas contables en la gestión de recursos, además permite reconocer cómo los recursos pueden ser gestionados por la unidad de tesorería.

Custodio (2018), en su investigación "Control e impacto en la operatividad de tesorería", tuvo por objetivo identificar el control interno en la parte operativa del hospital las Mercedes. La investigación se compuso por seis trabajadores de la unidad de tesorería, se utilizó la encuesta - cuestionario. Se concluyó en el área de tesorería no se encuentran instruidos sobre la normativa de tesorería además desconocen los reglamentos de control para el acatamiento de los fines y objetivos del área de tesorería. Además, los arqueos en caja no se realizan de forma frecuente lo que podría generar inconvenientes con el efectivo.

El estudio contribuye a la importancia de tesorería y lo fundamental que es que el personal, así como el control se encuentren acorde a los fines y objetivos de la organización pública.

Arteaga y Saavedra (2018), en su trabajo "gestión de procesos en el municipio Leonardo Ortiz", tuvo como fin establecer patrones de gestión para el servicio del municipio de José Leonardo Ortiz. La metodología fue descriptiva

propositiva. La población y la muestra fueron 153 procesos y la muestra por el proceso operativo. Se concluyó del estudio que la gestión administrativa es inadecuada de igual manera la planificación y la gestión de procesos deben apoyarse en la tecnología.

La investigación permite reconocer una pertinente gestión consciente y un desarrollo más adecuado, lo que significa alcanzar las metas de la entidad conforme a sus recursos asignados y recaudados.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Contabilidad Gubernamental

Es una herramienta que reconoce las operaciones y proporciona indicadores para la evaluación del desempeño en términos financieros (Romero, 2019).

Sirve para verificar las actividades de las entidades estatales permitiendo brindar información presupuestaria, contable y financiera para la toma de decisiones (RyConsulting, 2016).

La contabilidad pública es el total de componentes que interactúan con el fin de brindar el apoyo a la entidad. Por lo que la contabilidad gubernamental bajo un sistema integrado de información permite establecer las variaciones de las obligaciones y derechos, impulso de estructuras modelos y de la valuación de la gestión financiera (Laura, 2019).

A. Sistema Gubernamental

a) El SIAF en América Latina

A mitad de los 80, Bolivia utiliza el Sistema de Administración Financiera y Control Gubernamental como una nueva estrategia en la innovación de la gestión financiera, lo que ha servido de orientación en el modelo que se inició en los 90 en otros países. En esos tiempos en Chile se establecieron procesos efectivos de gestión financiera, en el departamento de tesorería; dándose inicio también en Argentina y, paralelamente, en Paraguay. Posteriormente en Colombia, México y Perú. Es decir, en todos los países latinos

implementan, en forma parcial o total, conocimientos de gestión financiera estatal. Esto ha beneficiado dichos métodos y ha permitido aprovechar modelos de quienes iniciaron las reformas, como se ha mencionado en las audiencias internacionales (Arnao, 2010).

b) El SIAF en el Perú

Arnao (2010) señala que el SIAF se inició sobre lo implementado en otras regiones de América Latina, el SIAF se desarrolla como una estrategia de descentralización. En el Perú, en 1997-1998 el MEF implantó el SIAF en las Unidades de ejecución [UEs] de los gobiernos regionales. Para ello se impulsaron mecanismos de adiestramiento, difusión y pruebas.

B. Definición del SIAF

García et al. (2012) es un sistema computarizado que empapela el registro de fondos estatales recaudados y el desarrollo de objetivos. De esta manera, el SIAF hace factible el presupuesto, los pagos y el almacenamiento de registros. El MEF (2010) menciona que el SIAF es un mecanismo de ejecución, el cual está instituido en dos registros: el registro administrativo y el registro Contable. Este último se ejecuta después de realizado el primero.

C. Objetivos del SIAF

Lapeyre (2010) señala que sus objetivos son:

- Proyectar, ejecutar y controlar la utilización eficaz de los recursos.
- Obtener información confiable, para la toma de decisiones jerárquicas de las entidades públicas.
- Lograr que los servidores públicos en general, rindan cuenta de la gestión de los recursos estatales.
- Fortalecer la gestión para evitar el uso incorrecto de los recursos de la nación.
- Gestionar los recursos de la nación transparentemente, informando a los ciudadanos del uso de los recursos y servicios.

- Interrelacionar sistemas tácticos y administrativos con el control interno y externo, para que facilite controlar la gestión.

D. Fases de Registro en el SIAF

Arnao (2010) menciona que el SIAF se considera como un mecanismo de registro del gasto e ingreso. Las UEs registran en dicho sistema datos que posteriormente son enviados al MEF. En las fases se incluye:

- **Compromiso**, involucra el uso de un clasificador de gasto y la meta conveniente asociada al gasto.
- **Devengado**, está vinculado al cumplimiento de lo requerido a un determinado proveedor de bienes o servicios, este hecho que ocurre después del compromiso.
- **Girado**, previamente requiere un devengado y autorización.
- **La autorización de pago**, la emite la DGP de acuerdo a los girados los cuales pueden ser cheques u órdenes de las UEs.
- **El registro del pagado**, en las UE es registrado simultáneamente por el sistema.

E. Enfoque del SIAF

El MEF (2010) sustenta que el SIAF está sujeto a ajustes según las exigencias de las UEs. En el caso del Perú, tiene el siguiente enfoque:

- EL SIAF es práctico: Lo que estable que no se formula ni se asigna de manera trimestral o mensual el presupuesto.
- El SIAF permite la gestión financiera.
- El registro, a nivel de las UEs, está organizado por: El registro administrativo y el registro contable.

F. Ventajas del SIAF

Arnao (2010) menciona que las ventajas del sistema gubernamental son las siguientes:

- Avances en la gestión financiera.
- Otorga información eficaz, confiable.
- Inspección de la ejecución del presupuesto a los pliegos.

- Genera reportes sólidos de los estados presupuestarios, contables y financieros.
- Genera información para la Cuenta General de la República.
- Permite confrontar operaciones auto declaradas [COA] para SUNAT.
- Reporta datos a la Contraloría General de la República.
- Permite una mejor asignación de recursos y toma de decisiones.

1.3.2. Gestión de Tesorería

A. Tesorería.

Espinosa (2011) indicó que el efectivo es toda representación de dinero en la empresa: efectivo y depósitos bancarios. El flujo de caja de una empresa se puede evaluar desde dos ángulos diferentes; el primero es estático porque se centra en un tiempo determinado, y; el segundo es dinámico donde el análisis se centra en el cambio en un momento dado.

B. Gestión de tesorería

Se debe comprender como la acción de generar liquidez en caja o en cuentas de entidades de depósito o de préstamo. Además, son las acciones que la entidad realiza para garantizar sus entradas y salidas de dinero y que pueda solventar sus obligaciones (López y Soriano, 2014).

Olsina (2009) lo considera como el conjunto de técnicas enfocadas a gestionar los fondos de efectivo de la entidad y a perseguir objetivos como la disminución de las escaseces de financiación corriente, la reducción de costes financieros y obligaciones monetarias.

RyC Consulting (2014) indica que según el MEF la gestión de tesorería se enfoca a la dirección de recursos del estado, sea cual fuere su fuente de ingreso. Cuyo objetivo es promover la eficiencia y la eficacia en un ambiente de responsabilidad y transparencia.

Por su parte, El Decreto Legislativo del Sistema Nacional de

Tesorería [D.L. 1441] (2018) establece que la gestión forma parte del proceso de la utilización de recursos públicos, tomando en consideración los ingresos, liquidez y pagos, del flujo de caja.

C. Sistema de Tesorería

Arroyo (2015) refiere que son el conjunto de órganos, reglas, ordenamientos, técnicas y herramientas alineadas a la dirección de los bienes del estado.

D. Ejecución financiera del ingreso.

Según la Ley Tesorería (2006) marca que este se sujeta a: criterio legal para percepción o recaudación estableciendo los datos correctos para su cobro y las garantías si fuera el caso.

a) Percepción de Fondos Públicos

Conforme a la Ley N° 28693 (2006) para la percepción o recaudación se considera:

- Emisión o notificación del manuscrito de la determinación.
- Demostración de recepción o acreditación de su depósito en la cuenta bancaria.

b) Procesos para la Percepción.

La DNTP evalúa los procesos para la percepción, y también para su depósito y registro, de tal forma que estén accesibles en los plazos brindados (Ley N° 28693, 2006).

c) Vencimiento para el abono de fondos del estado.

Estos se depositan de las 24h luego de la operación, salvo los asuntos reglamentados por la ley (Ley N° 28693, 2006).

E. Ejecución financiera del gasto.

a) Devengado

Es el registro de la obligación de pago, y se ejecuta acorde al compromiso registrado anteriormente. El total del devengado no debe ser mayor al gasto registrado en el compromiso a la misma fecha (Ley N° 28693, 2006).

1. Formalización del Devengado.

Conforme la Ley N° 28693 (2006) el devengado, se genera como consecuencia de:

- La entrada de bienes comprados.
- La Prestación de servicios adquiridos.
- El cumplimiento legal establecido.
- El registro de SIAF-SP.

2. Autorización del Devengado.

La Ley 28693 (2006) refiere que es de responsabilidad del director de administración de la UE o quien se delega esta facultad expresamente. Asimismo, impone políticas para que las cumplan con la presentación de sustentos a la Tesorería, según cronogramas de pago (Ley N° 28693, 2006).

b) Plazo para el Registro del Devengado.

Puede ejecutarse en un lapso de tiempo posterior al compromiso, pero que el devengado esté registrado en el SIAF dentro de los 90 días después del compromiso, si sucede lo contrario se procederá a anular dichos compromisos (Ley N° 28693, 2006).

c) Del pago.

La Ley 28693 (2006) establece que mediante el pago se suprime una deuda y luego procede al registro del devengado en el SIAF-SP. La UE debe tener consignado el número de archivo SIAF en el expediente. Si no se cumple con lo anterior, no se efectúa la cesión de bienes o servicios.

1. Ordenamientos.

La DNTP establece los procesos, reglas y términos de pagos pueden ser con: cheques, abonos en cuentas, en efectivo o de manera electrónica. (Ley N° 28693, 2006).

d) Plazo para Cancelar Devengado.

La Ley 28693 (2006) indica que si el devengado está bien registrado el 31 de diciembre de un determinado año.

F. Evaluación financiera de tesorería.

La Ley 28693 (2006) indica que esta evaluación se basa en la proyección de ingresos, con relación a los cambios y estado de los recursos gestionados por la DNTP, así como del devengado, permisos y transferencias realizadas.

Así mismo la evaluación se ejecuta en un plazo de 15 días posterior al mes generada el gasto, con el sustento respectivo a nivel de específicas la que puede remitirse a una unidad de presupuesto de la Contraloría en un plazo de 5 días posterior a la ejecución (Ley N° 28693, 2006).

1.4. Formulación del problema

¿Qué relación hay entre la contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020?

1.5. Justificación e importancia del estudio

Se pretende contribuir con los resultados a las teorías relacionadas de la contabilidad pública y sus componentes. Asimismo, ayuda a poner en marcha herramientas más apropiadas para la gestión de recursos públicos y una gestión de efectivo más precisa que los procesos de compromiso, retiro y adjudicación.

Las ciudades centralizadas al implementar convenientemente los recursos públicos, nos permitirá proponer una contabilidad del estado y su relación con la gestión de las ciudades de la provincia de Chota porque los recursos de gestión deben estar enfocados en la gestión de los fondos estatales y el logro de los objetivos de la organización como entidad pública. La investigación es un componente final del desarrollo institucional, en este sentido, la investigación busco favorecer a las ciudades y organismos ejecutores para lograr la implementación de elementos clave. Del mismo modo, la investigación

tiene como objetivo dar a conocer a docentes y ciudadanía sobre la gestión de caja y la contabilidad pública con los que se prediga los procesos y principios fundamentales para el uso correcto de los mecanismos de administración financiera.

1.6. Hipótesis

H₁: La Contabilidad Gubernamental se relaciona directa y significativamente con la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.

H₀: La Contabilidad Gubernamental no se relaciona directa y significativamente con la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.

1.7. Objetivos

Determinar la relación entre la contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.

1.7.1. Objetivos Específicos

1. Analizar la relación entre el registro del compromiso y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.
2. Describir la relación entre el registro del devengado y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.
3. Analizar la relación entre el registro del girado y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.

II. MÉTODOS

2.1. Tipo y Diseño de Investigación.

Pues de acuerdo a Sanfeliciano (2018) el estudio de las variables se realiza de forma cuantificable e identificable numéricamente, por lo cual el presente es cuantitativo.

En ese aspecto el estudio de las variables independiente y dependiente se analizará en base a niveles numéricos. Por lo cual, la investigación también será:

a) Diseño no experimental – transversal.

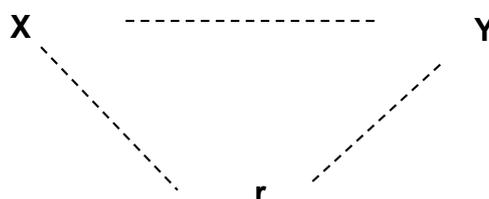
Conforme a Dzul (2010) estudios no experimentales no realizará la manipulación deliberada de características y se basa principalmente en la observación. Además, la investigación es transversal, porque la investigación y estudio de variables se dan en un momento determinado (Dzul, 2010).

Por lo tanto, la investigación a desarrollar es no experimental porque se observará los hechos y fenómenos relacionados a las variables. Además, es transversal ya que la observación y la recolección de datos se realizarán en el periodo del 2021.

b) Tipo descriptivo – correlacional.

Piloña (2008) refiere que las investigaciones descriptivas buscan describir un fenómeno o hecho lo más específico posible. Además, una investigación es correlacional permite establecer la relación que existe entre indicadores y variables.

Por lo señalado la investigación es descriptiva – correlacional. Se describirá e identificará la relación de las variables a investigar. La simbolización del diseño de investigación se muestra a continuación:



Donde:

X: Contabilidad Gubernamental

Y: Gestión de Tesorería

r: Relación

2.2. Variables, Operacionalización

2.2.1. Variables

a) Contabilidad gubernamental

Es una herramienta que reconoce las operaciones y proporciona un conjunto de elementos como la evaluación del desempeño en términos financieros (Romero, 2019).

b) Gestión de Tesorería

Forma parte del proceso de gestión de recursos del estado por intermedio de la administración de ingresos, liquidez y pagos, del flujo de caja (D.L. del Sistema Nacional de Tesorería [D.L. 1441], 2018).

2.2.2. Operacionalización.

Tabla 1: Operacionalización de contabilidad gubernamental

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	Es una herramienta que reconoce las operaciones y proporciona un conjunto de elementos como la evaluación del desempeño en términos financieros (Romero, 2019)	La Contabilidad gubernamental es un instrumento medible a través de las dimensiones de registro de compromiso, devengado y girado recolectado a través del cuestionario estructurado en 10 preguntas con respuestas tipo Likert.	Registro del Compromiso	1. Logística y personal. 2. Orden de compra y servicio. 3. Planillas.	1. ¿Los hechos económicos – financieros realizados por el área de logística y de personal son registrados en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]? 2. ¿Las órdenes de compra se registran de forma detallada en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]? 3. ¿Las órdenes de compra y servicio se registran considerando la certificación presupuestaria? 4. ¿Las planillas sigan la normativa de registro en el sistema contable gubernamental [SIAF]’	La técnica es la encuesta, aplicado a través del instrumento el cuestionario a los funcionarios y servidores relacionados con la contabilidad gubernamental de la Municipalidad de Chota, con alternativas tipo Likert como: 1= Nunca 2=Muy raro 3= Algunas veces 4= Regularmente
			Registro del Devengado	1. Recepción de materiales. 2. Servicios.	5. ¿La recepción de materiales es registrado en el sistema contable gubernamental [SIAF]	

				3. Comprobante de pago.	6. ¿Los servicios brindados por terceros están registrados el SIAF? 7. ¿Los comprobantes de pago como facturas y boletas se registran en el sistema contable gubernamental [SIAF]?	5= Siempre.
			Registro del Girado	Caja. Giro de Cheque. Cheque SIAF.	8. ¿Los ingresos y egresos de cajas se registran en el sistema SIAF? 9. ¿Los cheques emitidos por tesorería se emiten conforme la normativa? 10. ¿Los Cheques de gastos son registrados en el SIAF?	

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 2: Operacionalización de la gestión de tesorería

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
GESTIÓN DE TESORERÍA	Forma parte del proceso de gestión de recursos del estado por intermedio de la administración de ingresos, liquidez y pagos, del flujo de caja [D.L. 1441], 2018).	La gestión de tesorería es un procedimiento que es evaluado por las dimensiones de recaudación, procedimientos de pago y administración de fondos. Es medible a través del cuestionario estructurado en 10 preguntas con respuestas tipo Likert.	Recaudación	Captación de fondos. Cobranzas.	1. ¿La captación de fondos son registrados y depositados conforme la normativa de tesorería? 2. ¿Los cobros efectuados a los usuarios se registran siguiendo la normativa de tesorería? 3. ¿La recaudación de fondos se registra en el SIAF conforme la ley de tesorería?	La técnica es la encuesta, aplicado a través del instrumento el cuestionario a los funcionarios y servidores relacionados con la tesorería de la Municipalidad de Chota 2020, con respuestas tipo Likert como: 1= Nunca 2=Muy raro 3= Algunas veces 4= Regularmente 5= Siempre.
			Procedimiento de pago	Pago de adquisiciones. Pago de obligaciones.	4. ¿El pago de adquisiciones se hace previa verificación de la documentación mínima requerida por la ley de tesorería? 5. ¿El pago de obligaciones se realiza vía CCI del proveedor? 6. ¿Los procedimientos de pago cumplen con lo que exige la normativa de tesorería? 7. ¿Se emiten cheques por casos excepcionales para el pago de obligaciones?	
			Administración de fondos	1. Adquisición de bienes.	8. ¿La adquisición de bienes se adquiere y se cancela oportunamente?	

				2. Custodia de títulos y valores.	9. ¿La custodia de títulos valores se realiza por el tesorero o encargado de tesorería? 10. ¿Los fondos son administrados de forma oportuna y cumplen la normativa vigente?	
--	--	--	--	-----------------------------------	--	--

Fuente. Elaboración propia.

2.3. Población y la muestra.

2.3.1. Población

Según Ñaupas (2014) involucra el conjunto de cosas u empresas que serán motivo del estudio.

Por lo tanto, la población a investigar será los 19 servidores de la MP de Chota relacionados al Sistema de Contabilidad y tesorería.

2.3.2. Muestra

Es un componente del universo en estudio. La muestra se selecciona por diversos métodos siempre y cuando exista representatividad de la población en estudio (Ñaupas, 2014).

En ese sentido, la investigación toma como muestra el total de la población ($N=n$) así se muestra:

Tabla 3: Cantidad de funcionarios y servidores vinculados a las variables en estudio

Área	Cantidad
Gerencia de Administración y Finanzas	1
Contabilidad	4
Tesorería	6
Abastecimientos	4
Adquisiciones	2
Recursos Humanos	2
TOTAL	19

Fuente. Área de Recursos Humanos - Municipalidad de la provincia de Chota.

2.3.3. Muestreo

De acuerdo a Ñaupas (2014) es una técnica para extraer de una población una muestra facilitando el trabajo de investigación. Es así que el muestreo puede ser probabilístico y no probabilístico.

Por lo identificado y lo señalado en el estudio, el muestreo fue no

probabilístico, porque de acuerdo a Ñaupas (2014) se establece por criterio del investigador, es así que puede ser por conveniencia o por criterio del investigador donde los individuos son seleccionados bajo un criterio.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

2.4.1. Técnica

Utilizamos la siguiente técnica:

- Encuesta.

Admite recoger data de un grupo o una parte del mismo al que se le denomina muestra. Esta técnica utiliza como instrumento el cuestionario y en forma general indaga determinadas características del grupo de estudio (Piloña, 2008).

En tal sentido, el estudio considera apropiado el uso de la encuesta para recopilar datos de las variables a investigar en el municipio de Chota.

2.4.2. Instrumento

El cuestionario es modo de la encuesta, la cual consiste en un grupo preguntas escritas que se encuentran relacionadas a las variables de estudio (Ñaupas, 2014).

Por lo señalado se puede identificar que el presente estudio se realizará con el instrumento del cuestionario. El cuestionario se formulará en base a 10 preguntas de contabilidad pública y 10 de gestión. Las preguntas se formulan con respuestas en escala tipo Likert, la cual según Hammond (2020) permite medir la opinión de una persona identificando el grado de acuerdo o desacuerdo. Regularmente existen cinco niveles en este tipo de cuestionarios.

2.4.3. Validez

Es un instrumento que refiere la precisión con el cual el instrumento mide lo que se pretende evaluar (Ñaupas, 2014). En ese sentido, la

validez por juicio de expertos es el método más usado en estos casos. El juicio de expertos consiste en la solicitud de una opinión respecto a un instrumento (Robles y Rojas, 2015).

Con respecto a lo señalado, la validez del cuestionario se realizará por 3 expertos en contabilidad [Anexo 3].

2.4.4. Confiabilidad

Un instrumento tiene confiabilidad cuando las medidas, de igual manera, el coeficiente de confiabilidad de un instrumento oscila entre 0.66 y 0.71 siendo el mínimo 0.66 para ser aceptado el instrumento. Además, para calcular este coeficiente se puede usar el alfa de Cronbach, el cual se mide entre los coeficientes de 0 y 1, siendo el 1 el de alta confiabilidad (Ñaupas, 2014).

Al respecto en esta investigación se determinará la confiabilidad del instrumento por Cronbach.

2.5. Métodos de análisis de datos.

La recolección de datos de esta investigación se efectuó con el cuestionario aplicado a los funcionarios y servidores de la Municipalidad de la provincia de Chota.

Recolectado los datos del estudio se procederá a ingresar estos en data de Microsoft office que posteriormente se trasladará al software SPS para la generación de tablas, gráficos y análisis de la hipótesis.

2.6. Aspectos éticos.

La investigación cumplirá con:

- **Beneficios:** brindó y apopo para el conocimiento relevante las variables.
- **Dignidad humana:** se tendrá en cuenta la autonomía de la muestra de investigación.
- **Justicia:** Se respeto las condiciones y normas que imponga el organismo para la recogida de información relativa a las variables.

2.7. Criterios Éticos

La investigación cumplió los siguientes criterios:

- **Confidencialidad:** la información conseguida en el contexto de la investigación será tratada de forma anónima y sin perjuicio de su uso.
- **Fiabilidad:** los datos recopilados son verdaderos y no se han modificado para coincidir con lo indicado en la encuesta.
- **Fiabilidad:** Los datos y la teoría presentados en la encuesta cumplió con los estándares de la escuela y la facultad.
- **Aplicabilidad:** la encuesta se aplicó a la unidad de estudio establecida.

III. RESULTADOS

3.1. Tablas y figuras

Tabla 4 ¿Los hechos económicos – financieros realizados por el área de logística y de personal son registrados en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]?

Alternativa	N	%
N	0	0%
CN	0	0%
AV	5	26%
CS	8	42%
S	6	32%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

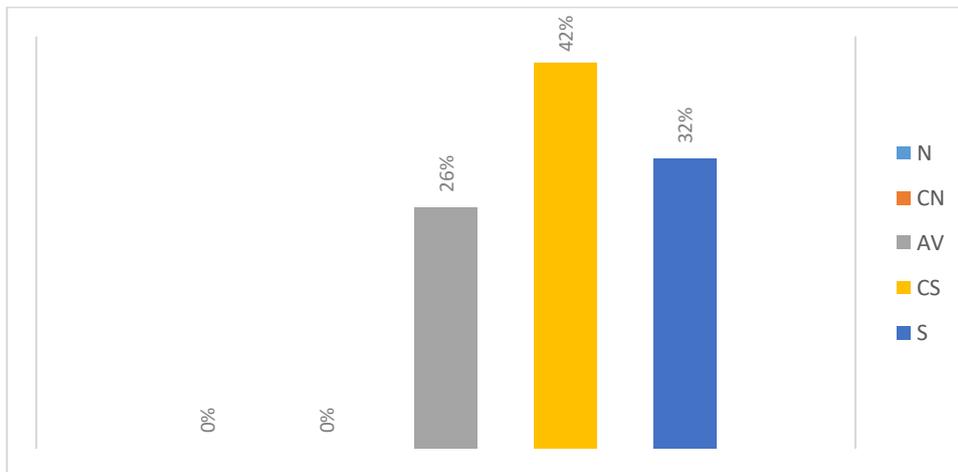


Figura 1. ¿Los hechos económicos – financieros realizados por el área de logística y de personal son registrados en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]?

Interpretación

En base a la tabla 4 y figura 1 se describe que el 43% consideran que casi siempre se registra los hechos económicos y financieros a través del SIAF, indicando así que la Municipalidad Provincial de Chota cumple con lo exigido por las normas.

Tabla 5 ¿Las órdenes de compra se registran de forma detallada en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]?

Alternativa	N	%
N	2	11%
CN	5	26%
AV	6	32%
CS	3	16%
S	3	16%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

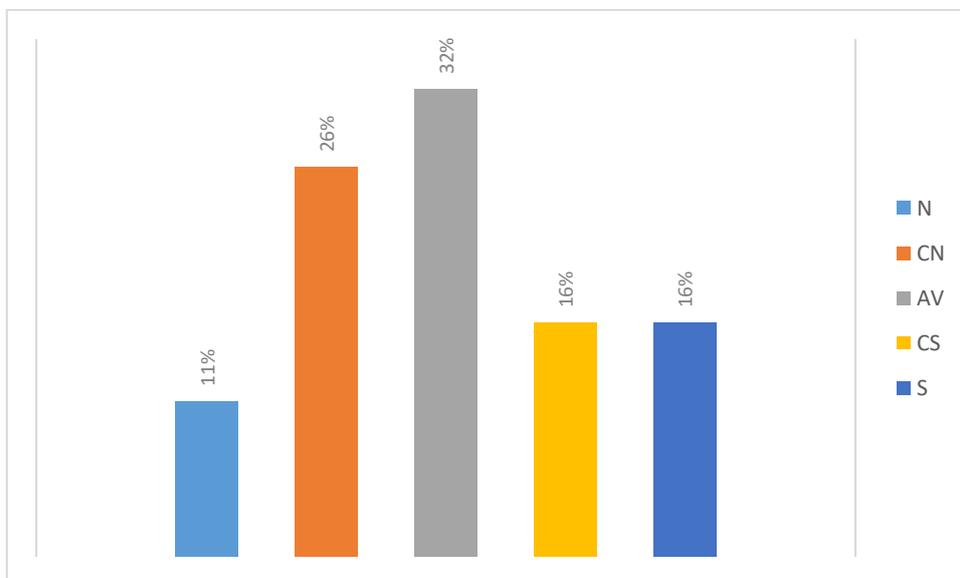


Figura 2. ¿Las órdenes de compra se registran de forma detallada en el SIAF?

Interpretación

En base a la tabla 5 y figura 2 se describe que el 32% consideran que a veces se registra las ordenes de compras en el sistema de contabilidad gubernamental, indicando así que la municipalidad presenta deficiencias en el registro.

Tabla 6 ¿Las órdenes de compra y servicio se registran considerando la

certificación presupuestaria?

Alternativa	N	%
N	0	0%
CN	1	5%
AV	3	16%
CS	8	42%
S	7	37%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

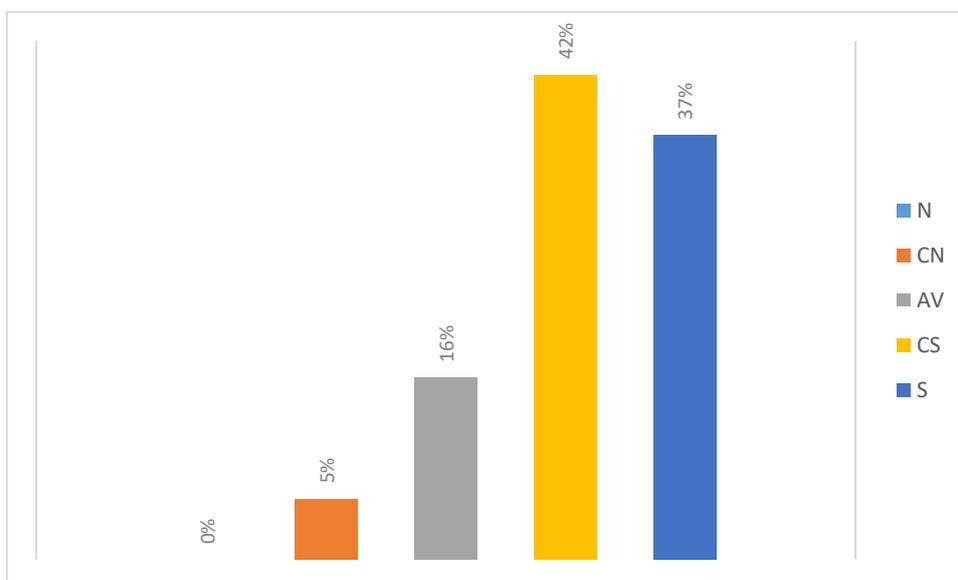


Figura 3. ¿Las órdenes de compra y servicio se registran considerando la certificación presupuestaria?

Interpretación

En base a la tabla 6 y figura 3 se describe que el 42% consideran que casi siempre se registra las órdenes de compra y servicio teniendo en cuenta la certificación presupuestaria, indicando así que la municipalidad si cumple con los procesos.

Tabla 7 ¿Las planillas sigan la normativa de registro en el sistema contable gubernamental [SIAF]?

Alternativa	N	%
N	0	0%
CN	0	0%
AV	3	16%
CS	12	63%
S	4	21%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

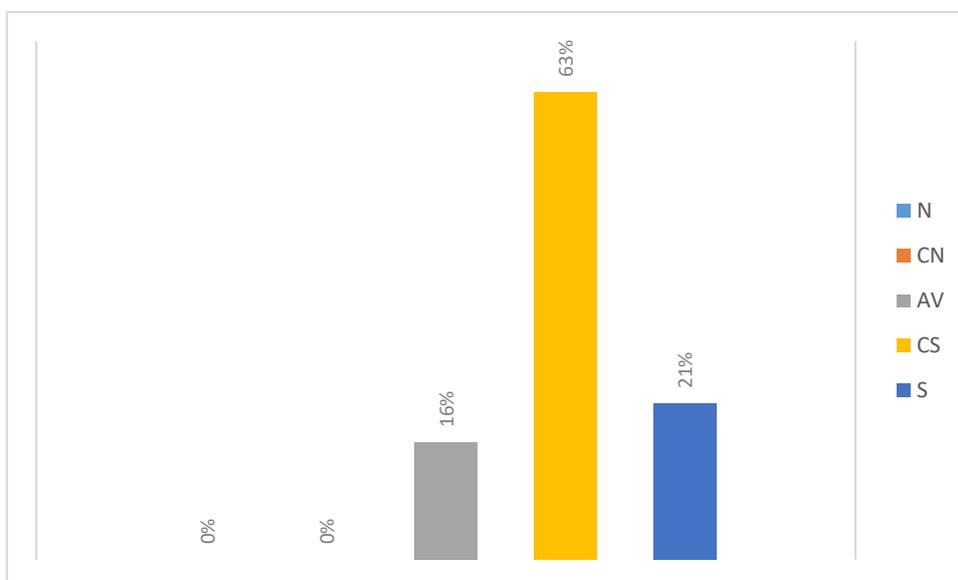


Figura 4. ¿Las planillas sigan la normativa de registro en el sistema contable gubernamental [SIAF]?

Interpretación

En base a la tabla 7 y figura 4 se describe que el 63% consideran que casi siempre las planillas sigan la normativa de registro en el sistema contable gubernamental, indicando así que la municipalidad si cumple con los procedimientos.

Tabla 8 ¿La recepción de materiales es registrado en el sistema contable gubernamental [SIAF]?

Alternativa	N	%
N	1	5%
CN	6	32%
AV	6	32%
CS	4	21%
S	2	11%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

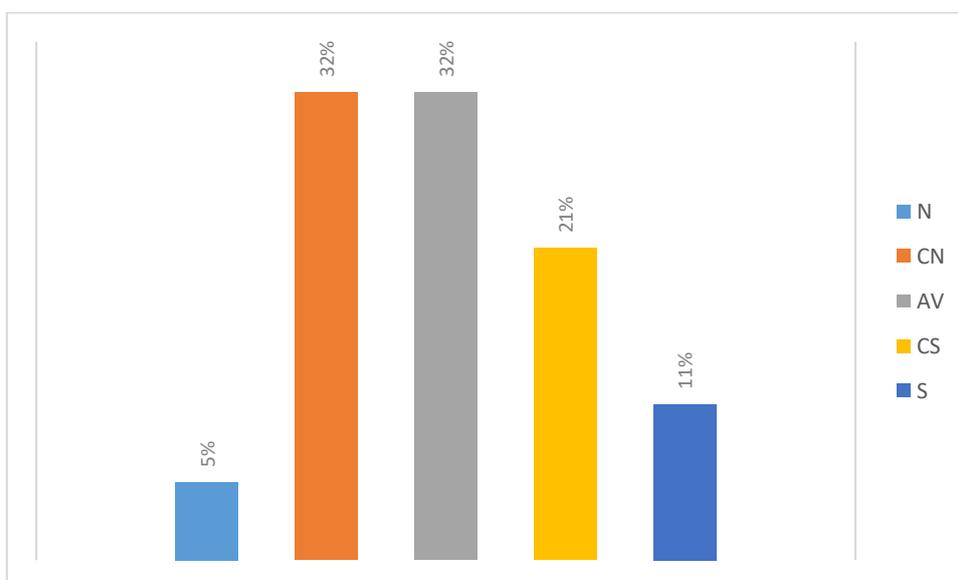


Figura 5. ¿La recepción de materiales es registrado en el sistema contable gubernamental [SIAF]?

Interpretación

En base a la tabla 8 y figura 5 se describe que el 32% consideran que casi nunca la recepción de materiales es registrada en el sistema contable gubernamental, mientras que el 32% menciona que a veces la recepción de materiales es registrada en el sistema, indicando así que la municipalidad no cuenta con un buen control de la recepción de materiales.

Tabla 9 ¿Los servicios brindados por terceros es registrado el sistema contable gubernamental [SIAF]?

Alternativa	N	%
N	0	0%
CN	0	0%
AV	6	32%
CS	9	47%
S	4	21%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

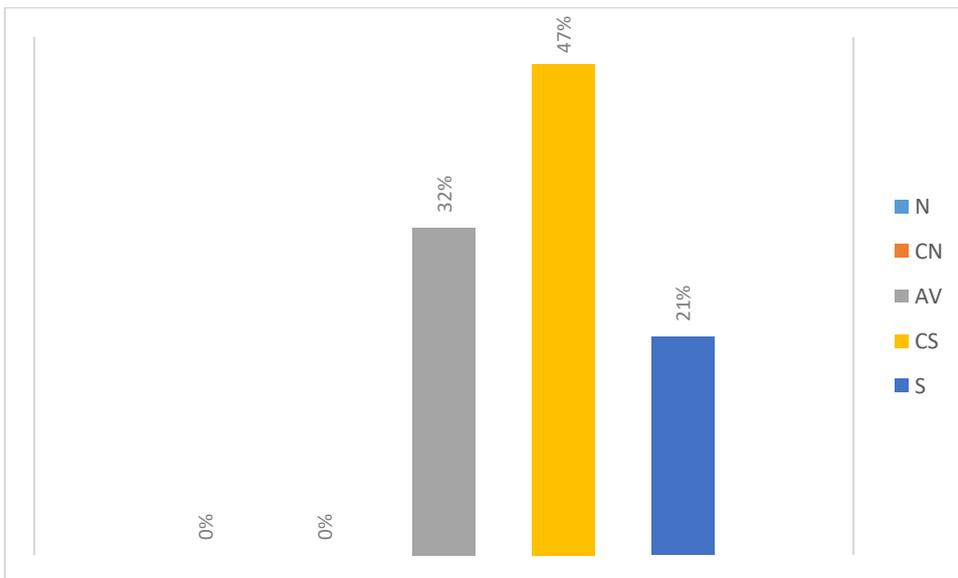


Figura 6. ¿Los servicios brindados por terceros es registrado el sistema contable gubernamental [SIAF]?

Interpretación

En base a la tabla 9 y figura 6 se describe que el 47% consideran que casi siempre los servicios brindados por terceros son registrados el sistema contable gubernamental, lo que indica que la municipalidad tiene en cuenta los servicios que brindan los terceros.

Tabla 10 ¿Los comprobantes de pago como facturas y boletas se registran en el sistema contable gubernamental [SIAF]?

Alternativa	N	%
N	1	5%
CN	0	0%
AV	6	30%
CS	9	45%
S	4	20%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

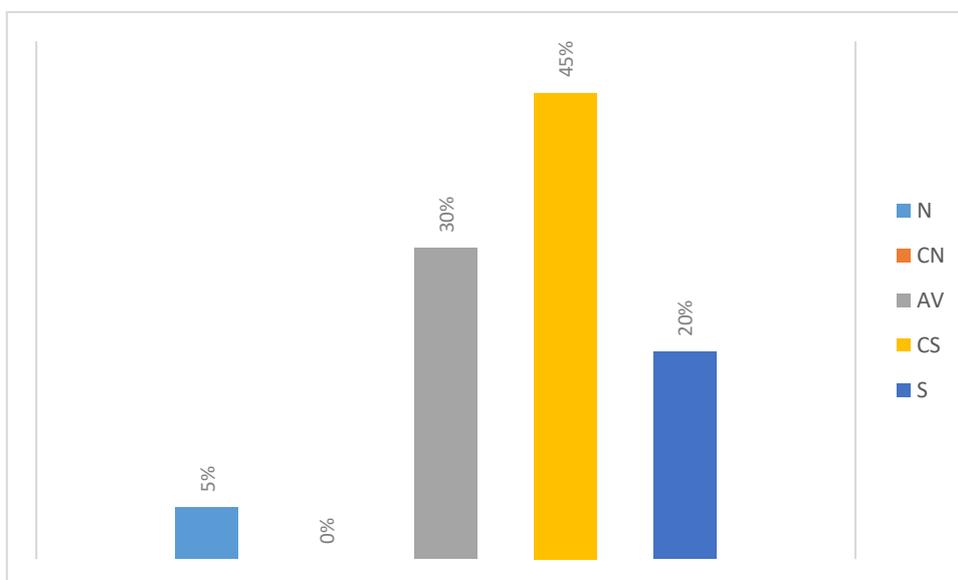


Figura 7. ¿Los comprobantes de pago como facturas y boletas se registran en el sistema contable gubernamental [SIAF]?

Interpretación

En base a la tabla 10 y figura 7 se describe que el 45% consideran que casi siempre los comprobantes de pago como facturas y boletas se registran en el sistema contable gubernamental, lo que indica que la municipalidad tiene en cuenta los servicios que brindan los terceros.

Tabla 11 ¿Los ingresos y egresos de cajas se registran en el SIAF?

Alternativa	N	%
N	0	0%
CN	1	6%
AV	0	0%
CS	7	39%
S	10	56%
Total	18	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

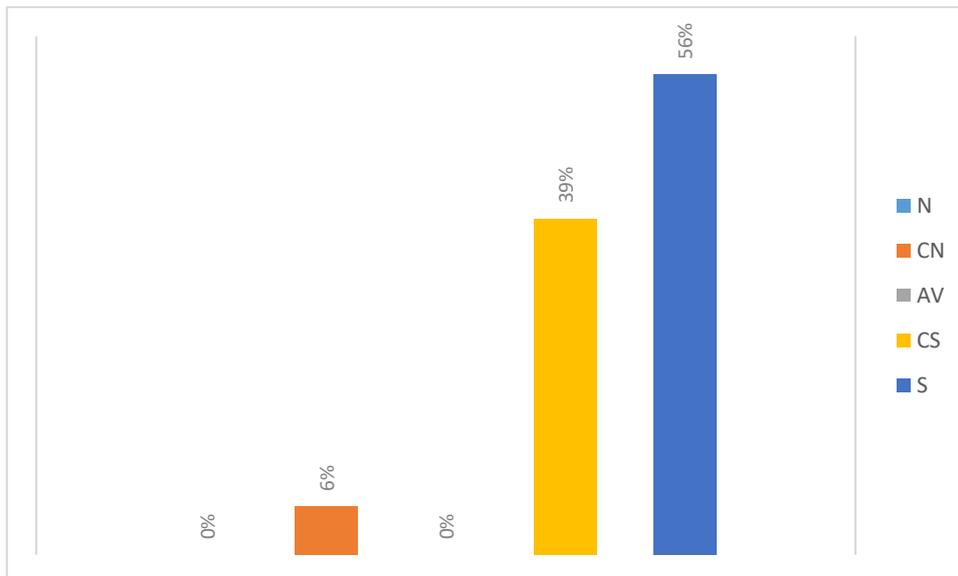


Figura 8. ¿Los ingresos y egresos de cajas se registran en el SIAF?

Interpretación

En base a la tabla 11 y figura 8 se describe que el 56% consideran que nunca los ingresos y egresos de cajas se registran en el SIAF, lo que indica que la municipalidad no cuenta con un buen registro en la SIAF.

Tabla 12 ¿Los cheques emitidos por el área de tesorería se emiten conforme la normativa de tesorería?

Alternativa	N	%
N	0	0%
CN	0	0%
AV	3	16%
CS	9	47%
S	7	37%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

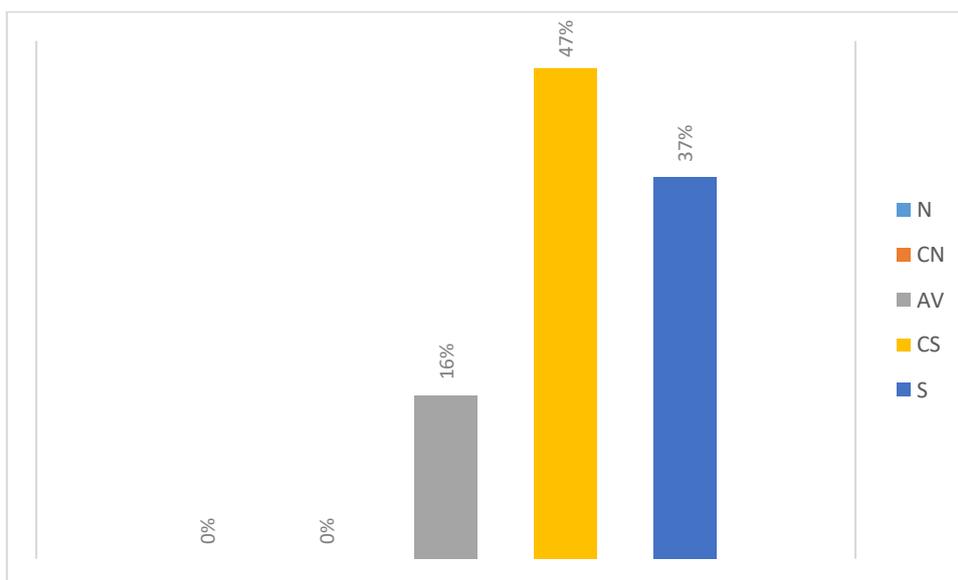


Figura 9. ¿Los cheques emitidos por el área de tesorería se emiten conforme la normativa de tesorería?

Interpretación

En base a la tabla 12 y figura 9 se describe que el 47% consideran que casi siempre los cheques emitidos por el área de tesorería se emiten conforme la normativa de tesorería, lo que indica que la municipalidad sigue el orden de la normativa de tesorería.

Tabla 13 ¿Los Cheques de gastos son registrados en el SIAF?

Alternativa	N	%
N	0	0%
CN	0	0%
AV	2	11%
CS	9	47%
S	8	42%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

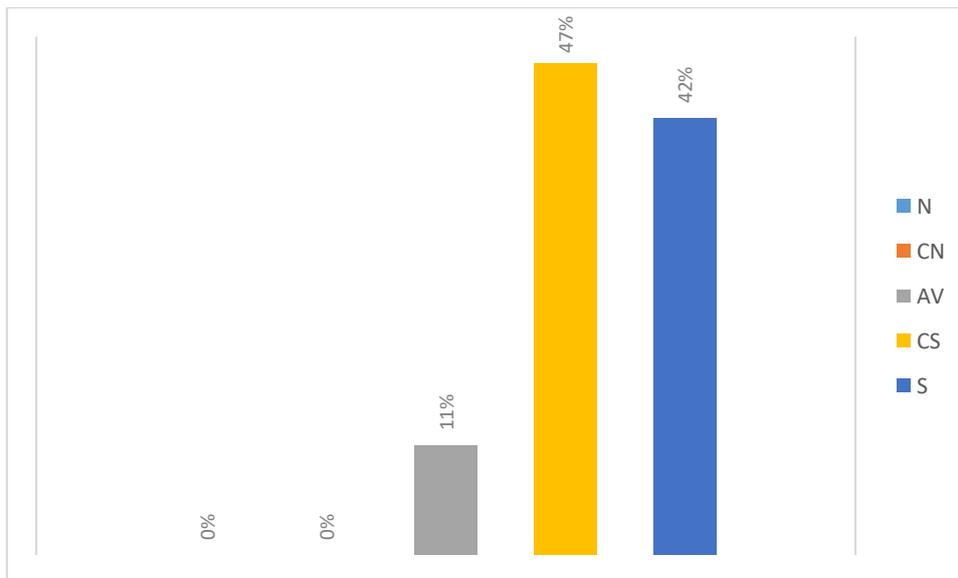


Figura 10: ¿Los Cheques de gastos son registrados en el SIAF?

Interpretación

En base a la tabla 13 y figura 10 se describe que el 47% consideran que casi siempre los cheques se registra oportunamente en el SIAF, lo que indica que la municipalidad registra cheques en la SIAF.

Tabla 14 ¿La captación de fondos son registrados y depositados conforme la normativa de tesorería?

Alternativa	N	%
N	1	5%
CN	3	16%
AV	4	21%
CS	7	37%
S	4	21%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

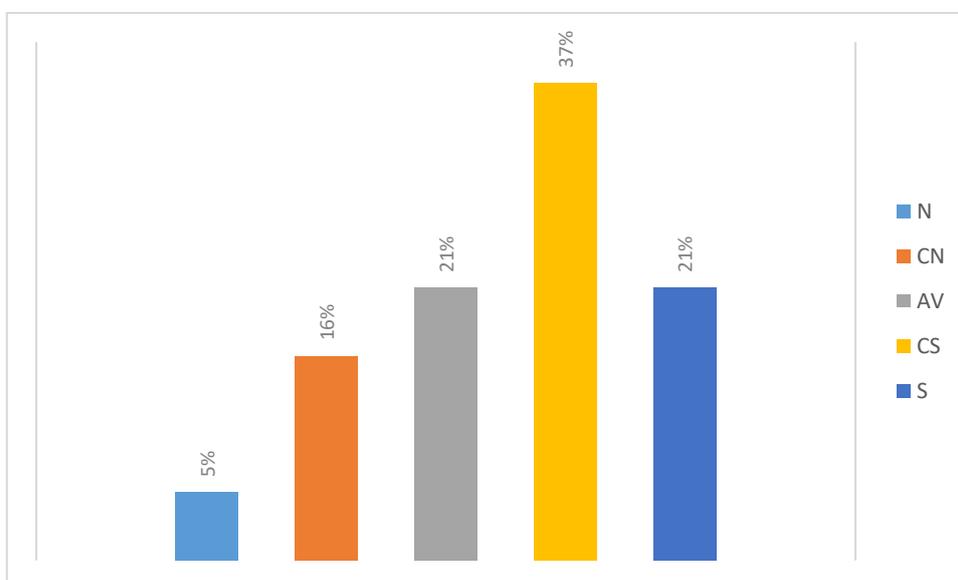


Figura 11. ¿La captación de fondos son registrados y depositados conforme la normativa de tesorería?

Interpretación

En base a la tabla 14 y figura 11 se describe que el 37% consideran que casi siempre la captación de fondos es registrados y depositados conforme la normativa de tesorería, lo que indica que la municipalidad tiene dificultades para registrar capacitación de fondos.

Tabla 15 ¿Los cobros efectuados a los usuarios se registran siguiendo la normativa de tesorería?

Alternativa	N	%
N	4	21%
CN	3	16%
AV	6	32%
CS	5	26%
S	1	5%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

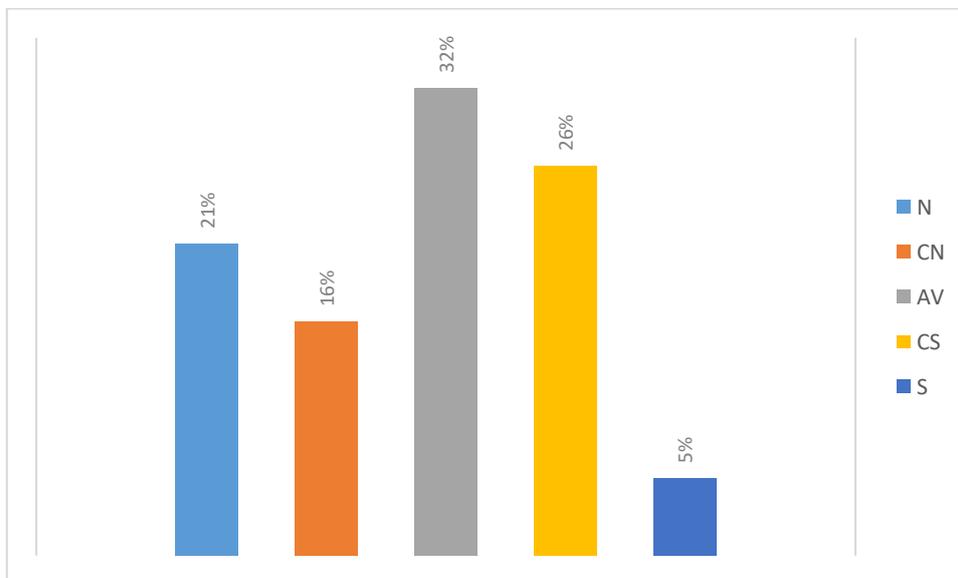


Figura 12. ¿Los cobros efectuados a los usuarios se registran siguiendo la normativa de tesorería?

Interpretación

En base a la tabla 15 y figura 12 se describe que el 32% consideran que a veces los cobros efectuados a los usuarios se registran siguiendo la normativa de tesorería, lo que indica que la municipalidad no siempre registra sus cobros efectuados.

Tabla 16 ¿la recaudación de fondos se registra en el SIAF conforme la ley de tesorería?

Alternativa	N	%
N	1	5%
CN	1	5%
AV	4	21%
CS	8	42%
S	5	26%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

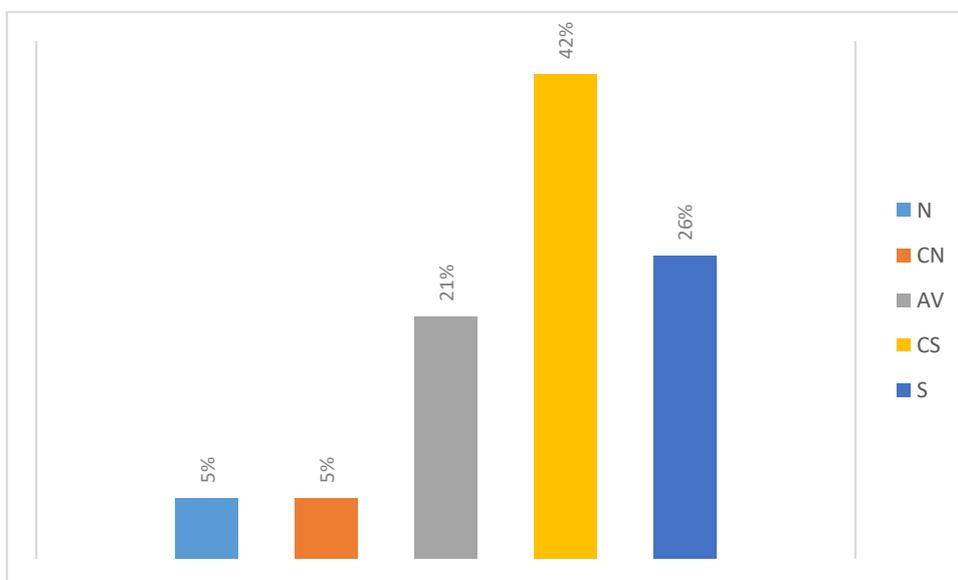


Figura 13. ¿la recaudación de fondos se registra en el SIAF conforme la ley de tesorería?

Interpretación

En base a la tabla 16 y figura 13 se describe que el 42% consideran que casi siempre la recaudación de fondos se registra en el SIAF conforme la ley de tesorería, lo que indica que la municipalidad si registra los fondos en el SIAF.

Tabla 17 ¿El pago de adquisiciones se hace previa verificación de la documentación mínima requerida por la ley de tesorería?

Alternativa	N	%
N	2	11%
CN	8	42%
AV	7	37%
CS	2	11%
S	0	0%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

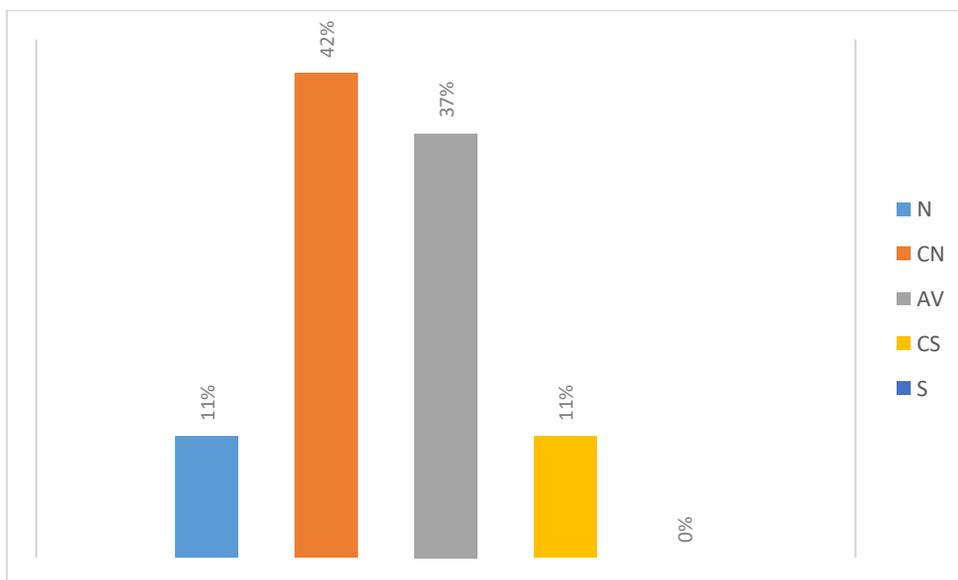


Figura 14. ¿El pago de adquisiciones se hace previa verificación de la documentación mínima requerida por la ley de tesorería?

Interpretación

En base a la tabla 17 y figura 14 se describe que el 42% consideran que casi nunca el pago de adquisiciones se hace previa verificación de la documentación mínima requerida por la ley de tesorería, lo que indica que los pagos de la municipalidad no se hacen con previa verificación.

Tabla 18 ¿El pago de obligaciones se realiza vía CCI del proveedor?

Alternativa	N	%
N	2	11%
CN	5	26%
AV	4	21%
CS	6	32%
S	2	11%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

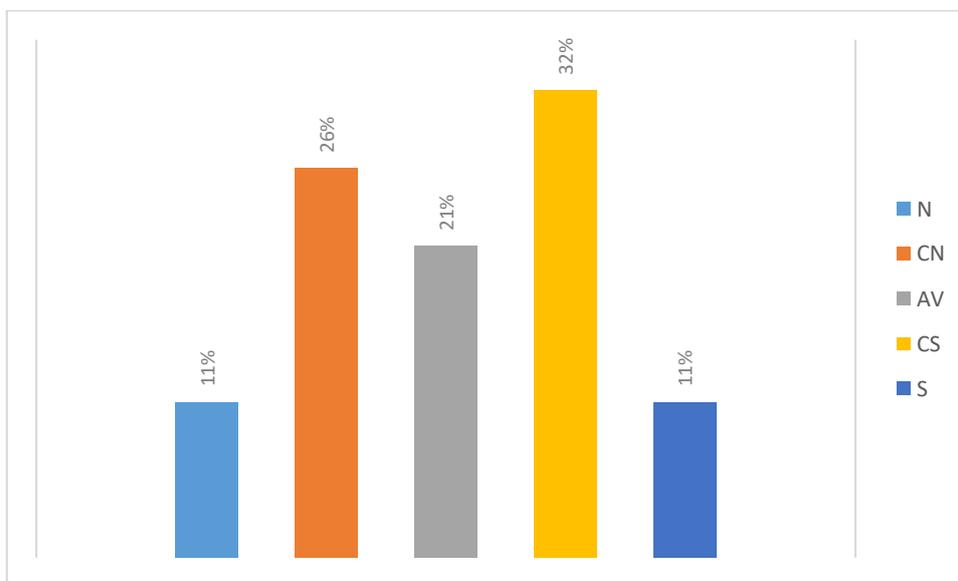


Figura 15. ¿El pago de obligaciones se realiza vía CCI del proveedor?

Interpretación

En base a la tabla 18 y figura 15 se describe que el 32% consideran que casi siempre el pago de obligaciones se realiza vía CCI del proveedor, lo que indica que los pagos al proveedor de la municipalidad no se hacen a través de CCI.

Tabla 19 ¿Los procedimientos de pago cumplen con lo que exige la normativa de tesorería?

Alternativa	N	%
N	3	16%
CN	8	42%
AV	2	11%
CS	5	26%
S	1	5%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

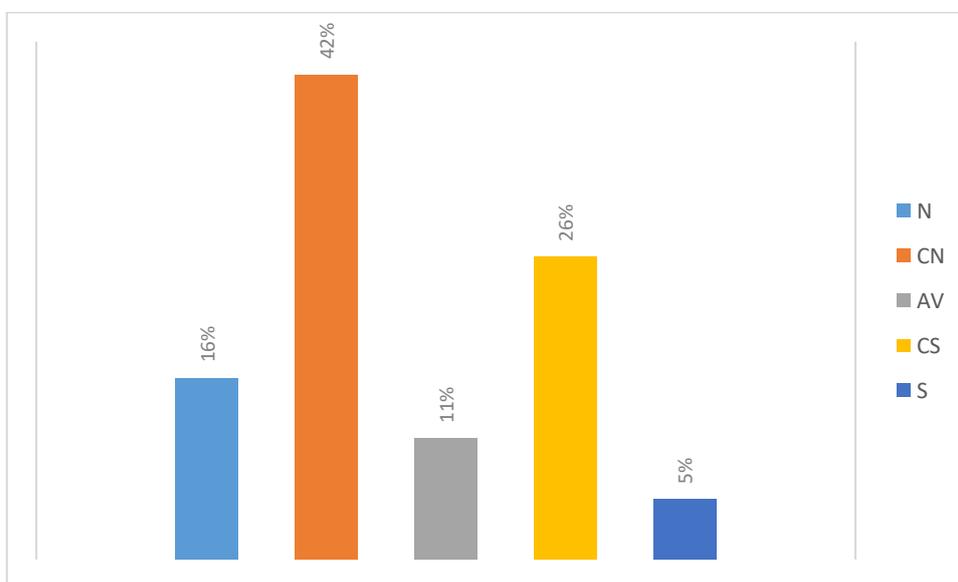


Figura 16. ¿Los procedimientos de pago cumplen con lo que exige la normativa de tesorería?

Interpretación

En base a la tabla 19 y figura 16 se describe que el 42% consideran que casi nunca los procedimientos de pago cumplen con lo que exige la normativa de tesorería, lo que indica la municipalidad no cumple con la normativa de tesorería.

Tabla 20 ¿Se emite cheques por casos excepcionales para el pago de obligaciones?

Alternativa	N	%
N	4	21%
CN	4	21%
AV	3	16%
CS	5	26%
S	3	16%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

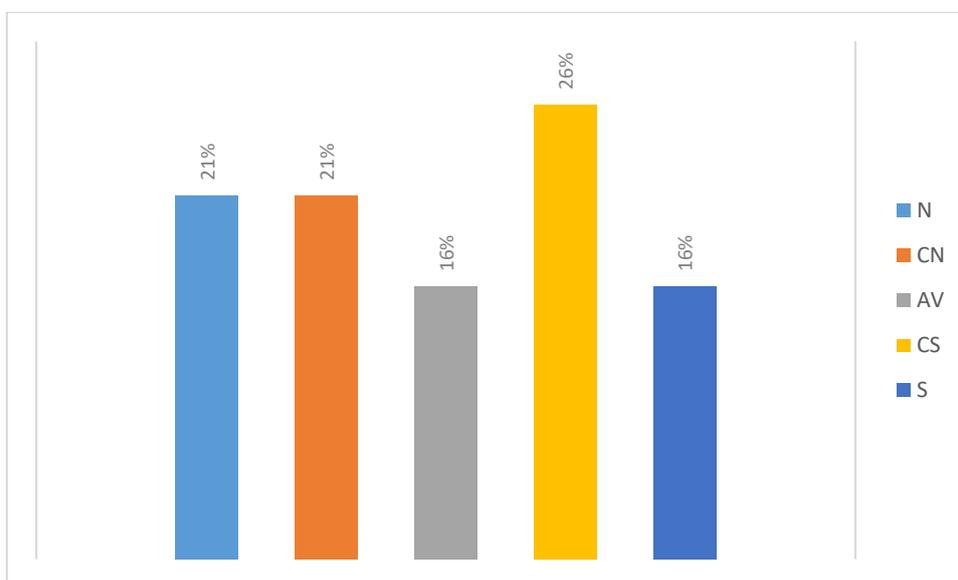


Figura 17. ¿Se emite cheques por casos excepcionales para el pago de obligaciones?

Interpretación

En base a la tabla 20 y figura 17 se describe que el 26% consideran que casi siempre se emite cheques por casos excepcionales para el pago de obligaciones, lo que indica la municipalidad emite cheques.

Tabla 21 ¿La adquisición de bienes se adquiere y se cancela oportunamente?

Alternativa	N	%
N	4	21%
CN	8	42%
AV	4	21%
CS	2	11%
S	1	5%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

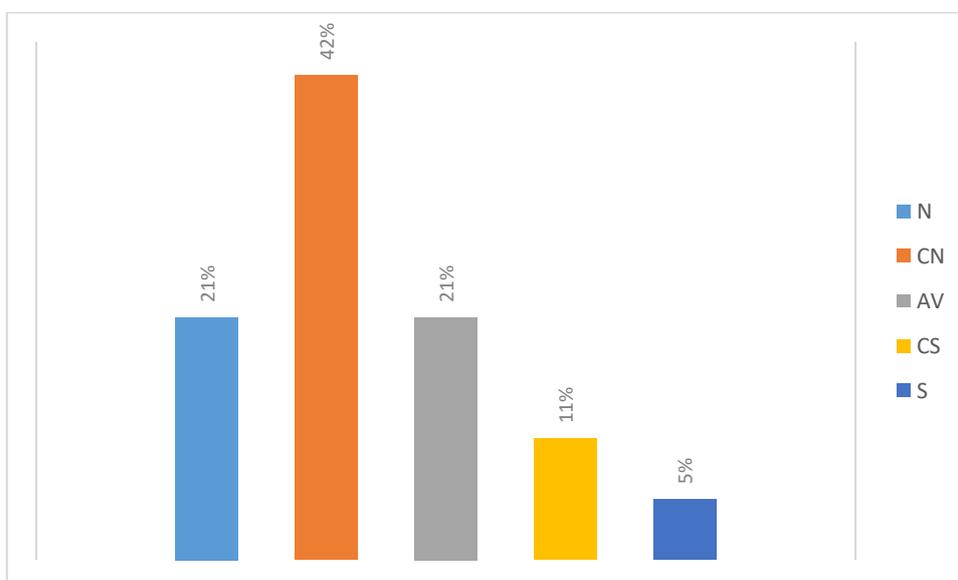


Figura 18. ¿La adquisición de bienes se adquiere y se cancela oportunamente?

Interpretación

En base a la tabla 21 y figura 18 se describe que el 26% consideran que casi siempre se emite cheques por casos excepcionales para el pago de obligaciones, lo que indica la municipalidad emite cheques.

Tabla 22 ¿La custodia de títulos valores se realiza por el tesorero o encargado de tesorería?

Alternativa	N	%
N	4	21%
CN	5	26%
AV	3	16%
CS	6	32%
S	1	5%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

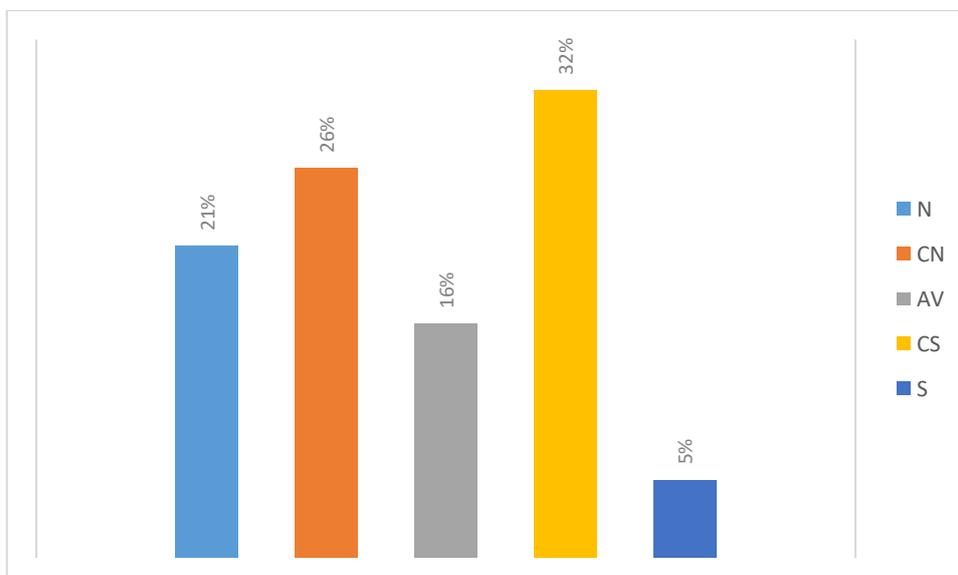


Figura 19. ¿La custodia de títulos valores se realiza por el tesorero o encargado de tesorería?

Interpretación

En base a la tabla 22 y figura 19 se describe que el 32% consideran que casi siempre la custodia de títulos valores se realiza por el tesorero o encargado de tesorería, lo que indica la municipalidad realiza custodia de títulos por tesorería.

Tabla 23 ¿Los fondos son administrados de forma oportuna y cumplimiento la normativa vigente?

Alternativa	N	%
N	2	11%
CN	7	37%
AV	6	32%
CS	3	16%
S	1	5%
Total	19	100%

Fuente: Encuesta Funcionarios MPCH

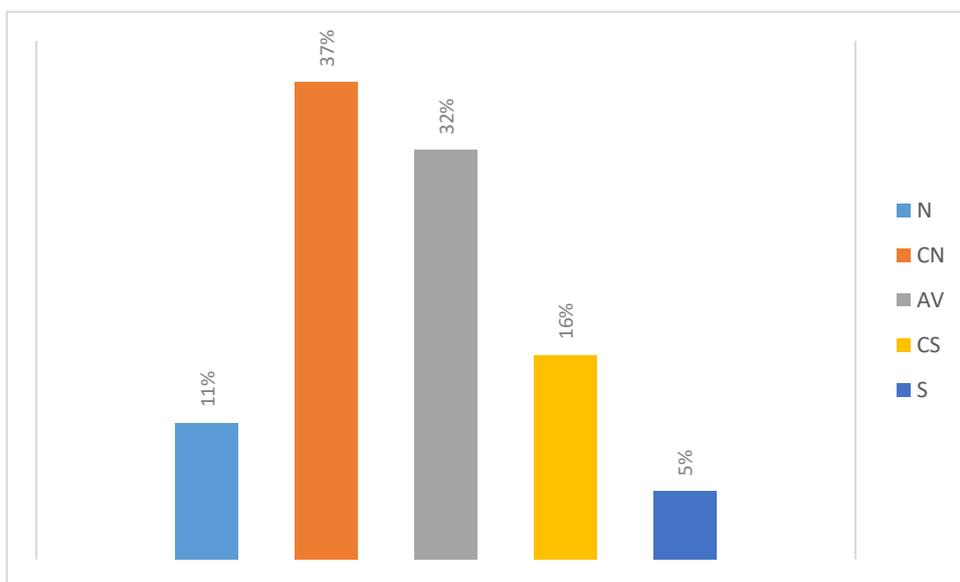


Figura 20. ¿Los fondos son administrados de forma oportuna y cumplimiento la normativa vigente?

Interpretación

En base a la tabla 23 y figura 20 se describe que el 37% consideran que casi nunca los fondos son administrados de forma oportuna y cumplimiento la normativa vigente, lo que indica la municipalidad no cumple con la normativa.

OE 01. Analizar la relación entre el registro del compromiso y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.

Tabla 24 Registro del compromiso y la gestión de tesorería

			Registro del Compromiso	Gestión de Tesorería
Rho de Spearman	Registro del Compromiso	Coeficiente de correlación	1.000	.494*
		Sig. (bilateral)	.	.031
		N	19	19
Gestión de Tesorería	Gestión de Tesorería	Coeficiente de correlación	.494*	1.000
		Sig. (bilateral)	.031	.
		N	19	19

Interpretación

Como se evidencia en la tabla 24, el Rho de Spearman indica una asociación positiva de 0.494 entre el registro del compromiso y gestión de tesorería de la MP de Chota, por lo cual existe una correlación moderada según el rango de correlaciones.

OE 02. Describir la relación entre el registro del devengado y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.

Tabla 25: Registro del devengado y la gestión de tesorería

			Registro del Devengado	Gestión de Tesorería
Rho de Spearman	Registro del Devengado	Coeficiente de correlación	1.000	.202
		Sig. (bilateral)	.	.407
		N	19	19
Gestión de Tesorería	Gestión de Tesorería	Coeficiente de correlación	.202	1.000
		Sig. (bilateral)	.407	.
		N	19	19

Interpretación

Como se evidencia en la tabla 25, el Rho de Spearman indica una asociación positiva de 0.202 entre el registro del devengado y la gestión de tesorería de la MP de Chota, por lo cual existe una correlación baja según el rango de correlaciones.

OE 03. Analizar la relación entre el registro del girado y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.

Tabla 26 Registro del girado y la gestión de tesorería

			Registro del Girado	Gestión de Tesorería
Rho de Spearman	Registro del Girado	Coeficiente de correlación	1.000	.404
		Sig. (bilateral)	.	.096
		N	18	18
Gestión de Tesorería	Gestión de Tesorería	Coeficiente de correlación	.404	1.000
		Sig. (bilateral)	.096	.
		N	18	19

Interpretación

Como se evidencia en la tabla 26, el Rho de Spearman indica una asociación positiva de 0.404 entre el registro del girado y la gestión de tesorería de la MP de Chota, por lo cual existe una correlación moderada según el rango de correlaciones.

OG: Determinar la relación entre la contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.

Tabla 27 Contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería

		Contabilidad		
		Gubernamenta	Gestión de	
		I	Tesorería	
Rho de Spearman	Contabilidad Gubernamental	Coeficiente de correlación	1.000	.535*
		Sig. (bilateral)	.	.022
		N	18	18
	Gestión de Tesorería	Coeficiente de correlación	.535*	1.000
		Sig. (bilateral)	.022	.
		N	18	19

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Interpretación

Tal y como se evidencia en la tabla 27, el Rho de Spearman para variables no paramétricas indica una correlación positiva con dirección directa de 0.535 entre la contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la MP de Chota, por lo cual existe una correlación moderada según el rango de correlaciones entre variables. Además, para la comprobación de hipótesis podemos ver el nivel de significancia asintótica es 0.22 lo cual es inferior al alpha 0.05, por ello que se procede a aceptar la hipostasis alterna la misma que indica que la Contabilidad Gubernamental se relaciona directa y significativamente con la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.

3.2. Discusión de Resultados

Para el presente estudio en relación al objetivo que se busca se obtuvo lo siguiente el Rho de Spearman para variables no paramétricas indica una correlación positiva con dirección directa de 0.535 entre la contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería en la Municipalidad de la Provincia de Chota (Ver tabla 27).

Dicho resultado en comparación con otros autores si guarda relación, lo cual dentro de ellos se puede rescatar a Cuba y Rojas (2019), donde se plantearon relacionar a la contabilidad estatal con tesorería de la municipalidad de la provincia de Atalaya y se concluyó que la relación es significativa entre la contabilidad estatal y la gestión de tesorería, pues la correlación de spearman fue de 0.799 y un p valor de menor

a 0.01. Otro autor es Huamán (2017) donde en su investigación busco relacionar del sistema de contabilidad estatal con la gestión de tesorería de la municipalidad del distrito de San Nicolás donde concluyó que la relación es considerable entre las variables, con ello se muestra que tener un buen manejo del sistema de contabilidad estatal, generará una apropiada gestión financiera y en todos los departamentos vinculados dentro de la municipalidad.

De otro lado Antonio (2018), en cual busco determinar la asociación del SIAF-SP con la contabilidad estatal, distrito de Puente Piedra y donde concluyó que existe una relación positiva entre las variables. Por su parte León (2019), tuvo como objetivo construir una relación de la contabilidad con la gestión financiera y logro concluir que existe una relación entre la contabilidad estatal y gestión, además el 38% de servidores encuestados consideró que existe una gestión financiera que va de la mano con la contabilidad gubernamental.

En resumen, la contabilidad gubernamental si se relación con la gestión de tesorería en las entidades del sector público, además es importante señalar que distintos autores encontraron que el SIAF también se relación en gestión financiera y ayuda en la toma de decisiones, es por ello que tanto la contabilidad como el SIAF están mutuamente vinculadas.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

En relación al objetivo general se determinó que existe una correlación directa positiva entre la contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca.

Respecto al primer objetivo específico se analizó la relación entre el registro del compromiso y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020, donde el Rho de Spearman tiene una correlación moderada.

En cuanto al segundo objetivo específico se describe que la relación entre el registro del devengado y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020, es un Rho de Spearman poco significativo.

Finalmente, respecto al tercer objetivo específico se analizó la relación entre el registro del girado y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020 donde Rho de Spearman es moderado.

4.2. Recomendaciones

A la dirección de la municipalidad Chota, trabajar de forma coordinada entre las áreas de contabilidad y tesorería para una mejor gestión financiera de los recursos públicos con que esta cuenta, debido a la gran dependencia que tienen estas áreas.

A los funcionarios del área de presupuesto registrar los compromisos oportunos para evitar retardos en los pagos en el área de tesorería, además de mantener buena coordinación entre las distintas áreas.

A los funcionarios del área de logística comunicar oportunamente la recepción de los bienes para el devengado correspondiente en las áreas encargadas, y así poder seguir con los procesos que corresponden.

Finalmente, a los funcionarios del área de tesorería, mantener actualizada sus registros de pagos y agilizar los trámites que correspondan para cubrir con los desembolsos en las fechas que correspondan.

REFERENCIAS

- Almache, D., Narváez, C., Erazo, J., & Torres, M. (2020). La contabilidad pública y la gestión del gasto Eco-eficiente en el Ecuador. *Digital Publisher*, 5(4), 56-69. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.281>
- Alzate, A., Ramírez, J., & Bedoya, L. (2019). Modelo para la aplicación de un sistema integrado de gestión de calidad y ambiental en una Siderúrgica. *Ciencias administrativas* (13). <https://doi.org/10.24215/23143738e032>
- Arnao, R. (2010). *Contribución a la descentralización. Diagnóstico y propuestas para el caso peruano*. Eumed. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/640/index.htm>
- Cuba, L. y Rojas, M. (2019). *La contabilidad estatal y la tesorería de la Municipalidad de la provincia de Atalaya-Ucayali, 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Pucallpa. Repositorio Institucional UPP. <http://repositorio.upp.edu.pe/handle/UPP/167>
- Cubas, R. y Herna, P. (2017). *La contabilidad estatal y su incidencia en la gestión administrativa de abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Utcubamba – 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor Sipán. Repositorio Institucional USS. <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4314>
- Custodio, J. (2018). *Control interno y tesorería del hospital regional docente las Mercedes Chiclayo 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán. Repositorio Institucional USS <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/5442>
- Dantas, L., & Calvo, J. (2017). *La contabilidad pública como herramienta de gestión en la lucha crisis financiera*. Revista indexada Alto Impacto. <https://www.nucleodoconhecimento.com.br/contabilidad/contabilidad-publica>
- Presidencia de la República (2018, 15 de marzo). *D.L. del Sistema Nacional de Tesorería [D.L. 1441]*. Diario El Peruano. https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Decretos/Legislativos/2018/01441.pdf
- Diario La República. (2020, 03 de febrero). *Descubren pagos irregulares en la UGEL Huarmey por casi S/1 millón*. La República: <https://larepublica.pe/sociedad/2020/02/03/descubren-pagos-irregulares-en-la-ugel-huarmey-por-casi-s1-millon-lrnd/>

- Escalante, P. (2016). *Administración y gestión Pública* (1° ed.). Universidad Continental.
- Espinosa, D. (2011, 07 de junio). *Tesorería y Flujos de Caja*. Portal docente de David Espinosa Salas. http://davidespinoza.es/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=296&Itemid=1004
- Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina [FOCAL]. (2019). *Contabilidad Estatal en américa latina y convergencia a las normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP)*. Banco Interamericano de Desarrollo [BID].
- García, G., Marcel, M., Martínez, J., Sanjinés, M., Farias, P., Pimienta, C., Crespi, G. (2012). *Las instituciones fiscales del mañana*. Banco Interamericano de Desarrollo [BID].
- Hammond, M. (2020, 07 de septiembre). *Escala de Likert: qué es y cómo utilizarla (incluye ejemplos)*. Hubspot. <https://blog.hubspot.es/service/escala-likert>
- Lapeyre, J. (2010). *SIAF*. MEF.
- Laura, C. (2019). Fundamentos teóricos de la Contabilidad Estatal. *Ciencia y Desarrollo* (10), 125-130. DOI: <https://doi.org/10.33326/26176033.2006.10.854>
- León, E. (2019). *Relación de la contabilidad estatal y la gestión financiera, Municipalidad del distrito de Paramonga 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad San Pedro]. Repositorio Institucional USAN PEDRO. <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/12547>
- López, A. (2017). *SIAF y ejecución presupuestal: Municipalidad del centro poblado Cachipampa - 2017* [Tesis de pregrado, Universidad San Pedro] Repositorio Institucional USAN PEDRO. <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/7089>
- López, F., & Soriano, N. (2014). *La gestión de la tesorería* (1° ed.). Erola Boix.
- Mejía, C. (2018). *Contabilidad estatal y su relación con la ejecución presupuestal de la UGEL Utcubamba – 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/30318>
- Mendoza, W., Santistevan, K., Cevallos, G., & Parrales, J. (2018). *La contabilidad*

- estatal como herramienta de gestión en la administración pública.
- Ministerio de Economía Finanzas [MEF]. (2010, 09 de agosto). *Concepto SIAF*.
Ministerio de Economía Finanzas [MEF].
https://www.mef.gob.pe/contenidos/siaf/documentos/concepto_siaf.pdf
- Montero, H. (2019). *Análisis del uso de sistema de información contable en las instituciones públicas del Cantón Esmeraldas* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Esmeraldas] Repositorio Institucional PUCESE.
<https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/1862>
- Olsina, X. (2009). Cash management. *Revista de Contabilidad y Dirección* (09), 63-78. https://accid.org/wp-content/uploads/2018/10/Cash_management_1.pdf
- Piloña, G. (2008). *Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación documental y de campo* (7° ed.). GP Editores.
- Pimienta, C. (2018). *Sistemas integrados de administración financiera como plataforma para la gestión del gasto público*. Banco Interamericano de Desarrollo: <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/nuevas-tecnologias-y-los-sistemas-integrados-de-administracion-financiera/>
- Reyes, J., Reyes, N. y Cárdenas, J. (2019). Contabilidad estatal y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 1179-1198.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29062051012/html/index.html>
- Robles, P. y Rojas, M. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en lingüística aplicada. *Revista Nebrija* (18), 1-16.
https://www.nebrija.com/revista-linguistica/files/articulosPDF/articulo_55002aca89c37.pdf
- RyC Consulting. (2014, 21 de noviembre). *Gestión de Tesorería pública*. Diferencia entre el Sistema Nacional de Tesorería y Gestión de Tesorería Gubernamental: <https://rc-consulting.org/blog/2014/11/la-gestion-de-tesoreria-gubernamental/>
- RyConsulting. (2016, 14 de abril). *¿Qué es Contabilidad Gubernamental?*
RyConsulting. <https://rc-consulting.org/blog/2016/04/que-es-contabilidad-gubernamental/>
- Sanfeliciano, A. (2018, 10 de septiembre). *Diseños de investigación: enfoque*

cualitativo y cuantitativo. La mente es maravillosa.
<https://lamenteesmaravillosa.com/disenos-de-investigacion-enfoque-cualitativo-y-cuantitativo/>

Vásquez, V. (2020, 10 de marzo). *Contraloría General intervino a más de 200 entidades públicas en Cajamarca.* Radio Santa Mónica.
https://radiosantamonica.org/contraloria-general-intervino-a-mas-de-200-entidades-publicas-en-cajamarca/?fbclid=IwAR1J5y6PvHw0DwOHQ_ABlykTJZKwYoucCagoxQwj7L-j8P8amsFoO3zkO9A

ANEXOS

Anexos 1. Resolución de Aprobación



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 1121-FACEM-USS-2020

Chiclayo, 28 de octubre de 2020.

VISTO:

El Oficio N°0555-2020/FACEM-DC-USS de fecha 26/10/2020, presentado por el (a) Director (a) de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y el proveydo del Decano de FACEM, de fecha 27/10/2020, sobre aprobación de proyectos de investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 20 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N° 210-2019/IPD-USS de fecha 08 de noviembre de 2019, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El período de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR los proyectos de investigación, de los estudiantes del IX ciclo de la asignatura de Investigación I, sesión "A", de la modalidad presencial PAST, semestre 2020- II, de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, a cargo del docente Dr. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. EDGAR ROLANDO YESSITA TORRES
Decano
Facultad de Ciencias Empresariales

Cc: Escuela, Archivo

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimental
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULOS	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
14	CHÁVEZ OLANO JORGE ORMEÑO	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, CAJAMARCA 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
15	BUSTAMANTE GARCÍA EDUARDO		
16	CUSMA ALVITRES WENDY JUDIT	AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES DANIEL LA GRANJA S.R.L, CHICLAYO 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
17	SALAZAR HEREDIA LEYDI		
18	DELGADO SÁNCHEZ JENIFFER JUDIXA	CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN LOGÍSTICA DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA, AMAZONAS 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
19	DÍAZ GUEVARA KARINA		
20	ENEQUE ESPINOZA CARLOS ENRIQUE	CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LOS PROCESOS CONTABLES DE LA EMPRESA JHS & MO INGENIEROS SAC, LA LIBERTAD 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
21	FERNÁNDEZ BAUTISTA MARIA LIDUVINA	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO FINANCIERO PARA AUMENTAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA GESTION CONSULTORIA Y MULTISERVICIOS S.A.C., CHICLAYO 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
22	HEREDIA HEREDIA JOSE MINER	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA JURIDICA CUTERVO, CAJAMARCA 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
23	HERRERA REGALADO FLOR ESMILDA	CONTROL INTERNO PARA UN MEJOR CONTROL PATRIMONIAL EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHOTA, CAJAMARCA 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
24	HERRERA SAAVEDRA EDILMER		
25	HUAMAN LEYVA MARILU	CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN FARMACIAS DE LA CIUDAD DE CHOTA, CAJAMARCA 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
26	PERALTA BUSTAMANTE JANIBER		
27	JAIME PERALES GRETTEY MARITE	CONTROL INTERNO PARA EVITAR INFRACCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA INTI AGROINDUSTRIA Y CONSTRUCCIONES SAC, CHICLAYO 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADmisIÓN E INFORMES

074 481630 - 074 481632

CAMPUS USS

 Km. 5, carretera a Pimanta
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

Anexo 2: Matriz de consistencia

TÍTULO: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, CAJAMARCA, 2020

PROBLEMA	OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
¿Qué relación hay entre la contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020?	Determinar la relación entre la contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.	1. Analizar la relación entre el registro del compromiso y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020. 2. Describir la relación entre el registro del devengado y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020. 3. Analizar la relación entre el registro del girado y la gestión de	H 1: La Contabilidad Gubernamental se relaciona directa y significativamente con la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020. H 0: La Contabilidad Gubernamental no se relaciona directa y significativamente con la gestión	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	Registro del Compromiso	Área de logística y personal.	Encuesta/Cuestionario
						Orden de compra y servicio.	
						Planillas	
					Registro del Devengado	Recepción de materiales.	
						Servicios.	
						Comprobante de pago	
					Registro del Girado	Caja.	

		tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.	de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.			Giro de Cheque.	
						Cheque SIAF.	
				GESTIÓN DE TESORERÍA	Recaudación	Captación de fondos.	
						Cobranzas.	
					Procedimiento de pago	Pago de adquisiciones.	Encuesta/Cuestion ario
						Pago de obligaciones.	
					Administración de fondos Administración de fondos	Adquisición de bienes.	
						Custodia de títulos y valores.	

Anexo 3

Encuesta

Introducciones: Lea cada pregunta y conteste marcando con una "X" la respuesta que mejor considere en los recuadros en blanco.

El cuestionario es completamente anónimo, con el fin que sus respuestas sean lo más sinceras y honestas posible.

N = Nunca; CN = Casi Nunca; AV = A Veces; CS = Casi Siempre; S = Siempre

Ítems	N	CN	AV	CS	S
1. ¿Los hechos económicos – financieros realizados por el área de logística y de personal son registrados en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]?					
2. ¿Las órdenes de compra se registran de forma detallada en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]?					
3. ¿Las órdenes de compra y servicio se registran considerando la certificación presupuestaria?					
4. ¿Las planillas sigan la normativa de registro en el sistema contable gubernamental [SIAF]?					
5. ¿La recepción de materiales es registrado en el sistema contable gubernamental [SIAF]?					
6. ¿Los servicios brindados por terceros es registrado el sistema contable gubernamental [SIAF]?					
7. ¿Los comprobantes de pago como facturas y boletas se registran en el sistema contable gubernamental [SIAF]?					
8. ¿Los ingresos y egresos de cajas se registran en el SIAF?					
9. ¿Los cheques emitidos por el área de tesorería se emiten conforme la normativa de tesorería?					
10. ¿Los Cheques de gastos son registrados en el SIAF?					
11. ¿La captación de fondos son registrados y depositados conforme la normativa de tesorería?					
12. ¿Los cobros efectuados a los usuarios se registran siguiendo la normativa de tesorería?					
13. ¿la recaudación de fondos se registra en el SIAF conforme la ley de tesorería?					
14. ¿El pago de adquisiciones se hace previa verificación de la documentación mínima requerida por la ley de tesorería?					

15. ¿El pago de obligaciones se realiza vía CCI del proveedor?					
16. ¿Los procedimientos de pago cumplen con lo que exige la normativa de tesorería?					
17. ¿Se emite cheques por casos excepcionales para el pago de obligaciones?					
18. ¿La adquisición de bienes se adquiere y se cancela oportunamente?					
19. ¿La custodia de títulos valores se realiza por el tesorero o encargado de tesorería?					
20. ¿Los fondos son administrados de forma oportuna y cumplimiento la normativa vigente?					

Anexo 3

Carta de Autorización para el Recojo de Información.

AUTORIZACIÓN PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN

Ciudad, 23 de noviembre de 2020

Quien suscribe:

Victor G Cachay Malo

Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial Chota

AUTORIZA: Permiso para recojo de información pertinente en función del proyecto de investigación, denominado: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, CAJAMARCA, 2020.

Por el presente, el que suscribe, Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial Chota, AUTORIZO a los alumnos: Bustamante García Eduard, identificado con DNI N° 71663583 y Chávez Olano Jorge Ormeño identificado con DNI N° 71641603, estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad, y autores del trabajo de investigación, al uso de dicha información que conforma los estados financieros, manual de políticas y procedimientos, documentos de gestión administrativa, etc., así como el permiso para la aplicación del instrumento y evidencias de su aplicación como fotos y otros para efectos exclusivamente académicos de la elaboración de tesis, enunciada líneas arriba de quien solicita se garantice la absoluta confidencialidad de la información solicitada.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
Victor G. Cachay Malo
GERENTE MUNICIPAL
DNI 71641436

Anexo 4

Validación de Instrumentos Aprobados Por Expertos

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Chota 25 de noviembre del 2020

Señor
Mg. CPC. Jhonny Biler Benavides Gálvez
Ciudad.

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estamos trabajando la Investigación: "Contabilidad gubernamental y su relación con la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Eduard Bustamante García
DNI N° 71663583



Jorge Ormeño Chávez Olano
DNI N° 71641603

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	Mg. CPC. Jhonny Biler Benavides Gálvez
PROFESIÓN	Contador Público
ESPECIALIDAD	7 años
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	Maestro en Gestión Pública
CARGO	Docente en la Universidad Nacional Autónoma de Chota
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, CAJAMARCA, 2020	
DATOS DE LOS TESISISTAS	
NOMBRES	BUSTAMANTE GARCÍA EDUARD ORMEÑO CHÁVEZ OLANO JORGE
ESPECIALIDAD	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	CUESTIONARIO
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL Determinar la relación que existe entre la contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.
	ESPECÍFICOS 1. Analizar la relación que existe entre el registro del compromiso y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020. 2. Describir la relación que existe entre el registro del devengado y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020. 3. Analizar la relación que existe entre el registro del girado y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
---	--

REGISTRO DEL COMPROMISO	
1. ¿Los hechos económicos – financieros realizados por el área de logística y de personal son registrados en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]?	TA <input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
2. ¿Las órdenes de compra se registran de forma detallada en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]?	TA <input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
3. ¿Las órdenes de compra y servicio se registran considerando la certificación presupuestaria?	TA <input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
4. ¿Las planillas sigan la normativa de registro en el	TA <input checked="" type="checkbox"/>) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____

sistema contable gubernamental [SIAF]?	
REGISTRO DEL DEVENGADO	
5. ¿La recepción de materiales es registrado en el sistema contable gubernamental [SIAF]?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
6. ¿Los servicios brindados por terceros es registrado el sistema contable gubernamental [SIAF]?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
7. ¿Los comprobantes de pago como facturas y boletas se registran en el sistema contable gubernamental [SIAF]?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
REGISTRO DEL GIRADO	
8. ¿Los ingresos y egresos de cajas se registran en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
9. ¿Los cheques emitidos por el área de tesorería se emiten conforme la normativa de tesorería?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
10. ¿Los Cheques de gastos son registrados en el sistema contable Gubernamental [SIAF]?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
RECAUDACIÓN	

11. ¿La captación de fondos son registrados y depositados conforme la normativa de tesorería?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____
12. ¿Los cobros efectuados a los usuarios se registran siguiendo la normativa de tesorería?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____
13. ¿La recaudación de fondos se registra en el SIAF conforme la ley de tesorería?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____
PROCEDIMIENTO DE PAGO	
14. ¿El pago de adquisiciones se hace previa verificación de la documentación mínima requerida por la ley de tesorería?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
15. ¿El pago de obligaciones se realiza vía CCI del proveedor?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____
16. ¿Los procedimientos de pago cumplen con lo que exige la normativa de tesorería?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
17. ¿Se emite cheques por casos excepcionales para el pago de obligaciones?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____
ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	

18. ¿La adquisición de bienes se adquiere y se cancela oportunamente?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____
19. ¿La custodia de títulos valores se realiza por el tesorero o encargado de tesorería?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____
20. ¿Los fondos son administrados de forma oportuna y cumplimiento la normativa vigente?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>20</u> N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	


 Mg. Roger Benítez Gámez
 Contador Público Colegado
 Matr. 02-7822
 CCPEL

JUEZ - EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Jhonny Biler Benavides Gálvez, Maestro en Gestión Pública, Docente en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (Encuesta) elaborada por: Bustamante García Eduard y Chávez Olano Jorge Ormeño, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, CAJAMARCA, 2020"

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chota, 26 de noviembre del 2020



Mg. Jhonny Biler Benavides Gálvez
Contador Público Colegado
Mat. 92-7822
CCPLL

Mg. CPC. Jhonny Biler Benavides Gálvez
DNI N° 45647497

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Chota 25 de noviembre del 2020

Señor
Mg. CPC. José Stalin Dávila Mego
Ciudad.

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estamos trabajando la Investigación: "Contabilidad gubernamental y su relación con la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Eduard Bustamante García
DNI N° 71663583



Jorge Ormeño Chávez Olano
DNI N° 71641603

INSTRUMENTO DE VALIDACION OR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	Mg. CPC. José Stalin Dávila Mego
PROFESIÓN	Contador Público
ESPECIALIDAD	Maestro en Gestión Pública
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	8 años
CARGO	Docente en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico Chota.
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, CAJAMARCA, 2020	
DATOS DE LOS TESISISTAS	
NOMBRES	BUSTAMANTE GARCÍA EDUARD ORMEÑO CHÁVEZ OLANO JORGE
ESPECIALIDAD	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	CUESTIONARIO
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Determinar la relación que existe entre la contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.
	<u>ESPECÍFICOS</u> 1. Analizar la relación que existe entre el registro del compromiso y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020. 2. Describir la relación que existe entre el registro del devengado y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020. 3. Analizar la relación que existe entre el registro del girado y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN 'TA' SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O 'TD' SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
---	--

REGISTRO DEL COMPROMISO	
1. ¿Los hechos económicos – financieros realizados por el área de logística y de personal son registrados en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
2. ¿Las órdenes de compra se registran de forma detallada en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
3. ¿Las órdenes de compra y servicio se registran considerando la certificación presupuestaria?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
4. ¿Las planillas sigan la normativa de registro en el	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____

sistema contable gubernamental [SIAF]?	
REGISTRO DEL DEVENGADO	
5. ¿La recepción de materiales es registrado en el sistema contable gubernamental [SIAF]?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
6. ¿Los servicios brindados por terceros es registrado el sistema contable gubernamental [SIAF]?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
7. ¿Los comprobantes de pago como facturas y boletas se registran en el sistema contable gubernamental [SIAF]?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
REGISTRO DEL GIRADO	
8. ¿Los ingresos y egresos de cajas se registran en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
9. ¿Los cheques emitidos por el área de tesorería se emiten conforme la normativa de tesorería?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
10. ¿Los Cheques de gastos son registrados en el sistema contable Gubernamental [SIAF]?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
RECAUDACIÓN	

<p>11. ¿La captación de fondos son registrados y depositados conforme la normativa de tesorería?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>12. ¿Los cobros efectuados a los usuarios se registran siguiendo la normativa de tesorería?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>13. ¿La recaudación de fondos se registra en el SIAF conforme la ley de tesorería?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
PROCEDIMIENTO DE PAGO	
<p>14. ¿El pago de adquisiciones se hace previa verificación de la documentación mínima requerida por la ley de tesorería?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>15. ¿El pago de obligaciones se realiza vía CCI del proveedor?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>16. ¿Los procedimientos de pago cumplen con lo que exige la normativa de tesorería?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>17. ¿Se emite cheques por casos excepcionales para el pago de obligaciones?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	

18. ¿La adquisición de bienes se adquiere y se cancela oportunamente?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____
19. ¿La custodia de títulos valores se realiza por el tesorero o encargado de tesorería?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____
20. ¿Los fondos son administrados de forma oportuna y cumplimiento la normativa vigente?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>20</u> N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	


 C. P. C. José Stalin Dávila Mego
 MAT. N° 02-7684

JUEZ - EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, José Stalin Dávila Mego, Maestro en Gestión Pública, Docente en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Chota, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (Encuesta) elaborada por: Bustamante García Eduard y Chávez Olano Jorge Ormeño, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, CAJAMARCA, 2020"

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chota, 26 de noviembre del 2020



CPC. José Stalin Dávila Mego
MAT. N° 02-7684

Mg. CPC. José Stalin Dávila Mego
DNI N° 45260892

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Chota 25 de noviembre del 2020

Señor
Mg. CPC Ricardo Rafael Díaz Calderón
Ciudad.

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estamos trabajando la Investigación: "Contabilidad gubernamental y su relación con la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los items que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Eduard Bustamante García
DNI N° 71663583



Jorge Ormeño Chávez Olano
DNI N° 71641603

INSTRUMENTO DE VALIDACION OR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	Mg. CPC. Ricardo Rafael Díaz Calderón
PROFESIÓN	Contador Público
ESPECIALIDAD	Maestro en Gestión Pública
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	8 años
CARGO	Gestor de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Chota.
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, CAJAMARCA, 2020	
DATOS DE LOS TESISISTAS	
NOMBRES	BUSTAMANTE GARCÍA EDUARD ORMEÑO CHÁVEZ OLANO JORGE
ESPECIALIDAD	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	CUESTIONARIO
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Determinar la relación que existe entre la contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.
	<u>ESPECÍFICOS</u> 1. Analizar la relación que existe entre el registro del compromiso y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020. 2. Describir la relación que existe entre el registro del devengado y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020. 3. Analizar la relación que existe entre el registro del girado y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2020.

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
---	--

REGISTRO DEL COMPROMISO	
1. ¿Los hechos económicos – financieros realizados por el área de logística y de personal son registrados en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
2. ¿Las órdenes de compra se registran de forma detallada en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
3. ¿Las órdenes de compra y servicio se registran considerando la certificación presupuestaria?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
4. ¿Las planillas sigan la normativa de registro en el	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____

sistema contable gubernamental [SIAF]?	
REGISTRO DEL DEVENGADO	
5. ¿La recepción de materiales es registrado en el sistema contable gubernamental [SIAF]?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
6. ¿Los servicios brindados por terceros es registrado el sistema contable gubernamental [SIAF]?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
7. ¿Los comprobantes de pago como facturas y boletas se registran en el sistema contable gubernamental [SIAF]?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
REGISTRO DEL GIRADO	
8. ¿Los ingresos y egresos de cajas se registran en el sistema de contabilidad gubernamental [SIAF]?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
9. ¿Los cheques emitidos por el área de tesorería se emiten conforme la normativa de tesorería?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
10. ¿Los Cheques de gastos son registrados en el sistema contable Gubernamental [SIAF]?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ _____
RECAUDACIÓN	

<p>11. ¿La captación de fondos son registrados y depositados conforme la normativa de tesorería?</p>	<p>TA (X) TD ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>12. ¿Los cobros efectuados a los usuarios se registran siguiendo la normativa de tesorería?</p>	<p>TA (X) TD ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>13. ¿La recaudación de fondos se registra en el SIAF conforme la ley de tesorería?</p>	<p>TA (X) TD ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>PROCEDIMIENTO DE PAGO</p>	
<p>14. ¿El pago de adquisiciones se hace previa verificación de la documentación mínima requerida por la ley de tesorería?</p>	<p>TA (X) TD ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>15. ¿El pago de obligaciones se realiza vía CCI del proveedor?</p>	<p>TA (X) TD ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>16. ¿Los procedimientos de pago cumplen con lo que exige la normativa de tesorería?</p>	<p>TA (X) TD ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>17. ¿Se emite cheques por casos excepcionales para el pago de obligaciones?</p>	<p>TA (X) TD ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>ADMINISTRACIÓN DE FONDOS</p>	

18. ¿La adquisición de bienes se adquiere y se cancela oportunamente?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____
19. ¿La custodia de títulos valores se realiza por el tesorero o encargado de tesorería?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____
20. ¿Los fondos son administrados de forma oportuna y cumplimiento la normativa vigente?	TA (X) TD () SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>20</u> N° TO _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	


 CPC Ricardo Rafael Díaz Calderón
 MAT 02 8081

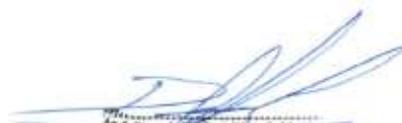
JUEZ - EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Ricardo Rafael Díaz Calderón, Maestro en Gestión Pública, Gestor de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Chota, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (Encuesta) elaborada por: Bustamante García Eduard y Chávez Oiano Jorge Ormeño, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, CAJAMARCA, 2020"

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chota, 26 de noviembre del 2020



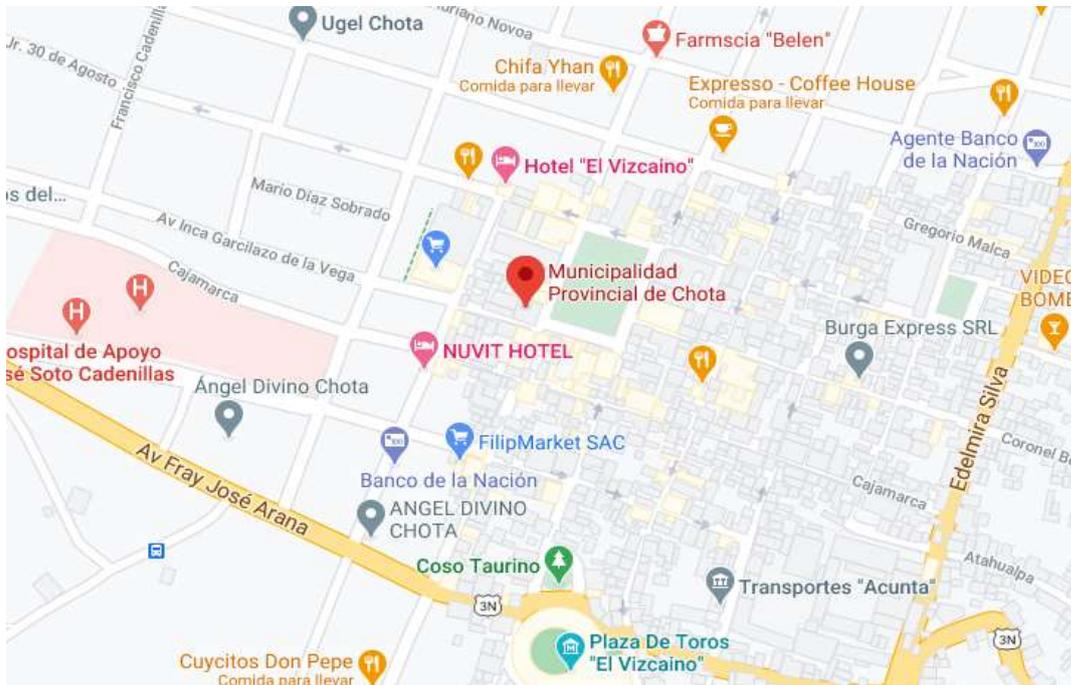
CPC Ricardo Rafael Díaz Calderón
MAT 02 8081

Mg. CPC. Ricardo Rafael Díaz Calderón

DNI N° 45738224

Anexo 5

Ubicación Geográfica



Evidencias Fotográficas



Anexo 6

Reporte Turnitin

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU
RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE TESORE
RÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL**

AUTOR

EDUARD BUSTAMANTE GARCIA

RECuento DE PALABRAS

10269 Words

RECuento DE CARACTERES

54446 Characters

RECuento DE PÁGINAS

57 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

219.0KB

FECHA DE ENTREGA

Nov 18, 2022 11:19 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 18, 2022 11:19 AM GMT-5

● 3% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 2% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)
- Material citado

Resumen

ANEXO 7

Acta de Originalidad



ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, **EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ**, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 1121-FACEM-USS-2020, de los estudiantes, **EDUARD BUSTAMANTE GARCÍA & JORGE ORMEÑO CHÁVEZ OLANO**, titulada **CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, CAJAMARCA, 2020**.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del **3%** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 18 de noviembre de 2022



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N° 42068346

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social.

ANEXO 8

Formato T-1



FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 20 de enero de 2022

Señores:
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

Los suscritores:
Eduard Bustamante García, con DNI 71663583 y Jorge Ormeño Chávez Olano, con DNI 71641603

En nuestra calidad de autores exclusivos del trabajo de grado titulado:

"CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHÓTA, CAJAMARCA, 2020", presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar el título de CONTADOR PÚBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizamos al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre nuestro trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional - <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Eduard Bustamante García	71663583	
Jorge Ormeño Chávez	71641603	